

MANUAL USUARIO PORTAL WEB “PRESENTACIÓN DECLARACIONES DE INDUSTRIA Y COMERCIO, CORRECCIONES Y PAGO BOTÓN PSE”

MICROSHIF S.A.S.

23 de Septiembre de 2022

MANUAL USUARIO PORTAL WEB “PRESENTACIÓN DECLARACIONES DE INDUSTRIA Y COMERCIO, CORRECCIONES Y PAGO BOTÓN PSE”

Contenido

DESCRIPCIÓN GENERAL PORTAL WEB DECLARACIONES INDUSTRIA Y COMERCIO, RETEICA Y EXÓGENA.....	2
PRESENTACIÓN DECLARACIÓN WEB INDUSTRIA Y COMERCIO	3
PRESENTACIÓN CORRECCIÓN DECLARACIÓN WEB INDUSTRIA Y COMERCIO.....	18
PAGO POR BOTÓN PSE	31

Descripción General Portal Web Declaraciones Industria y Comercio, Reteica y Exógena.

El manejo de la información es hoy en día un factor clave en el éxito de las organizaciones e instituciones cualquiera que sea su naturaleza. Es por esto que se ha venido realizando inversiones en sistemas de información para garantizar la idoneidad de la información para mejorar tiempos de procesos y procedimientos que en la actualidad son realizados manualmente o por el contrario con sistemas (software) independientes.

Los municipios no son la excepción. Es necesario tener la información “al día” o en tiempo real de lo que está sucediendo con sus finanzas y en ese sentido, de sus impuestos.

Desde el año 2002, hemos venido desarrollando las soluciones con talento colombiano, utilizando herramientas de alta tecnología para garantizar el rendimiento óptimo de nuestras soluciones.

Neptuno es una herramienta integral, robusta, ágil desarrollada con tecnología de punta, una ventaja sobre otros softwares que existe en el mercado lo que nos convierte en la solución ideal para su entidad.

Ofrecemos soluciones para las empresas e instituciones del sector oficial en las áreas de Impuestos, Financiera y contabilidad, Facturación de Servicios Públicos y Gestión de Organismos de Tránsito. Nuestra firma, a través de la Familia de productos NEPTUNO, puede ayudarle a integrar la información y alcanzar un alto nivel de gestión mediante nuestras aplicaciones de software, Módulos 100% integrados en tiempo real, Módulos con actualizaciones permanentes lo que le permite a las entidades siempre cumplir con la normatividad vigente a nivel de reportes a los entes de control y a nivel de aplicabilidad de las normas y leyes de orden nacional.

MANUAL USUARIO PORTAL WEB “PRESENTACIÓN DECLARACIONES DE INDUSTRIA Y COMERCIO, CORRECCIONES Y PAGO BOTÓN PSE”

Presentación Declaración Web Industria y Comercio

1. Ingresar a la página <http://www.arauca-arauca.gov.co> (Ver Figura 1)



Figura 1

2. Seleccionar el botón. (Ver Figura 2)



Figura 2

3. O ingresar a la página principal de la Oficina Virtual de Impuestos de Arauca. <http://oficinavirtualarauca.arauca-arauca.gov.co:8071/#> (Ver Figura 3)

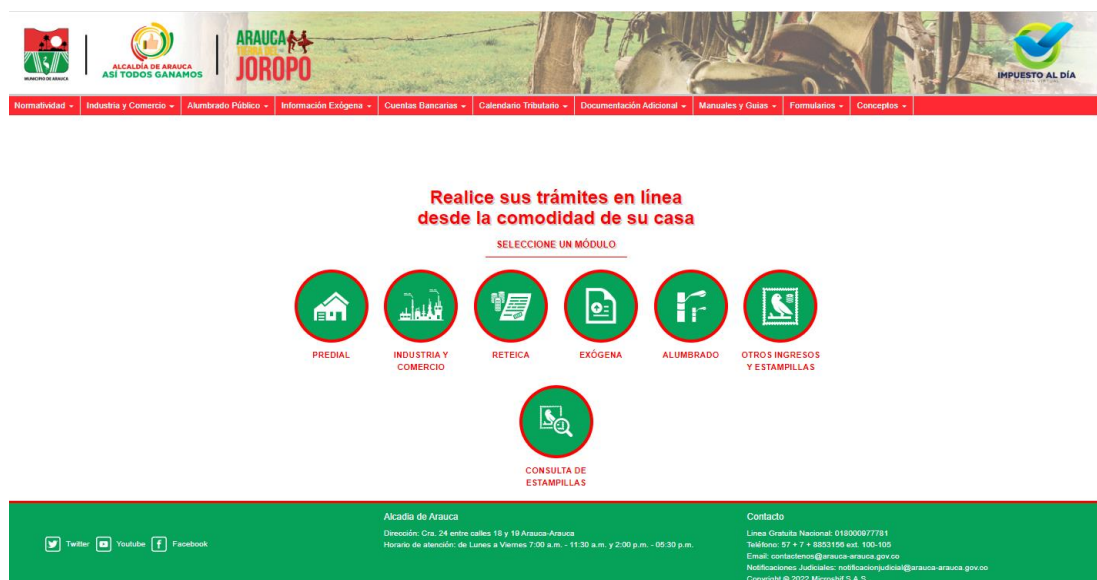


Figura 3

Calle 43 # 29 – 55 Edificio Palmas 42 Oficina. 201 Soto Mayor – Bucaramanga
Teléfonos: (7) 6435628 - 320 391 9493
info@microshif.com.co

MANUAL USUARIO PORTAL WEB “PRESENTACIÓN DECLARACIONES DE INDUSTRIA Y COMERCIO, CORRECCIONES Y PAGO BOTÓN PSE”

4. Seleccionar el botón Industria y Comercio. (Ver Figura 4)



INDUSTRIA Y
COMERCIO

Figura 4

5. Página Principal de Inicio de sesión al Módulo Declaración Web Industria y Comercio. (Ver Figura 5)

Figura 4

Ingresar Número de Nit. (Sin dígito de Verificación)

- Ingresar Número de Placa. (Número de placa de Industria y Comercio)
- Ingresar Contraseña. (Para la recuperación de la contraseña debe actualizar el correo electrónico en la oficina de Industria y Comercio y realizar los pasos de la opción “g”)
- Ingresar los Símbolos CAPTCHA.
- Seleccionar Buscar Establecimiento.
- Si desea regresar al paso número 4 seleccionar. [← Volver](#)
- Si aún no tiene su contraseña u olvido su contraseña seleccionar “Obtener Contraseña” o “Recuperar Contraseña”.
- Descargar Manual Instructivo para Declarar en Oficina virtual de Impuestos.

Nota: Previamente debe tener registrado un correo electrónico en la oficina de Industria y Comercio, para envío de la contraseña.

MANUAL USUARIO PORTAL WEB “PRESENTACIÓN DECLARACIONES DE INDUSTRIA Y COMERCIO, CORRECCIONES Y PAGO BOTÓN PSE”

Una vez seleccionado “Obtener Contraseña” o “Recuperar Contraseña” se visualizará la siguiente imagen. (Ver Figura 5)

The screenshot shows a web form titled "Recuperar Contraseña" with the instruction: "Introduce tus datos de identificación para recuperar tu contraseña. Ten en cuenta que el nit no debe contener el dígito de verificación." The form includes input fields for "Nit", "Placa", and "Documento". A CAPTCHA image with the text "LJLGP" is displayed, with a "Generar nuevo" link below it. A "Renovar Contraseña" button is at the bottom. Five numbered callout boxes point to the following elements: 1. "1. Digitar Nit" points to the Nit input field. 2. "2. Digitar Placa" points to the Placa input field. 3. "3. Digitar Doc. Rep Legal" points to the Documento input field. 4. "4. Digitar Símbolos" points to the CAPTCHA image. 5. "5. Seleccionar Renovar Contraseña" points to the "Renovar Contraseña" button.

Figura 5

Ingresar los datos solicitados del Nit (Sin dígito de presentación sin puntos y sin rayas), Número documento Representante Legal (Sin dígito de presentación sin puntos y sin rayas), digitar Placa de Registro en Industria y Comercio y digitar símbolos CAPTCHA, por último seleccionar renovar contraseña. (Se enviara automáticamente un correo electrónico con la clave de acceso)

En caso de no tener un correo registrado se arrojará un mensaje con la información correspondiente para realizar el proceso de actualización de correo electrónico. (Ver Figura 6)

The screenshot shows a message titled "Restablecer contraseña olvidada." with the text: "El contribuyente no cuenta con un correo electrónico registrado, favor acercarse a la entidad o enviar copia del Rut y/o Cámara de Comercio al correo electrónico impuestos3@arauca-arauca.gov.co con el asunto: Actualización de datos básicos web." Below the message is a "Volver al Inicio" button. The footer contains logos for the Municipality of Arauca, Arauca Joropo, and Impuesto al Día, along with contact information and social media links.

Figura 6

6. Una vez iniciada la sesión aparecerán los siguientes mensajes informativos:

- Actualizar Información del RIT

MANUAL USUARIO PORTAL WEB “PRESENTACIÓN DECLARACIONES DE INDUSTRIA Y COMERCIO, CORRECCIONES Y PAGO BOTÓN PSE”

APRECIADO CONTRIBUYENTE

El trámite de actualización de la información que se detalla en el Registro de Información Tributaria – RIT, se debe adelantar directamente en las Oficinas de Impuestos del municipio de Arauca o en su defecto enviar copia del Registro Único Tributario – RUT y/o Cámara de Comercio al correo electrónico impuestos3@arauca-arauca.gov.co con el Asunto: Actualización de datos web impuesto de industria y comercio.

OK

- Declaraciones Web Temporales

Apreciado contribuyente

Existen tramites en la sección de **Declaraciones Web Registradas**, que se encuentra en estado **TEMPORAL**, para cambiar a estado **ACTIVO**, se requiere que el responsable y/o contribuyente remita la constancia de declaración y pago a las oficinas de la Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas del Municipio de Arauca, ubicadas en la Carrera 24 entre Calles 18 y 19 Edificio CAM Piso 1 o en su defecto al correo electrónico institucional: impuestos3@arauca-arauca.gov.co

Acepto que entiendo la información contenida en el mensaje

Continuar

7. Una vez leída y aceptado los mensajes se visualizara la información básica del establecimiento, en el cual se puede visualizar en las ventanas de navegación como Liquidación (Estado de cuenta actual por vigencias), Deuda Detallada (Estado de cuenta actual detallada por conceptos), Declaraciones Presentadas, Declaraciones Web, Histórico de Pagos con Facturas realizados e Histórico de Abonos realizados. (Ver Figura 7)

Industria y Comercio - Información del contribuyente

Datos Básicos			
Número de Placa:	6019	Número de Nit:	830512451
Nombre de la empresa:	MICROSHIF S.A.S		
Dirección de empresa:	CL 43 29 55 OFC 201 ED PALMAS 42		
Nombre del Propietario:	JAGUA ZAMORA JAVIER ENRIQUE		
Identificación:	13511321	Teléfono:	3203919493
Inicio de Actividad:	2/22/2013	Tipo de Régimen:	
		Es tienda:	NO
		Tipo de Persona:	JURIDICA

1. Panel Datos Básicos

2. Pestañas de Navegación

Presentar declaración Inducom Generar Factura

Liquidación							
Deuda detallada		Declaraciones presentadas		Dec. Inducom Web	Vigencias no presentadas	Facturas pagas	Abonos pagos
Vigencia	Detalle	Capital	Interes	Octo. Interes	Descuento Res.		Total
2020	Primera Cuota de 2020	\$ 34,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0		\$ 34,000
		Total:\$ 34,000	Total:\$ 0	Total:\$ 0	Total:\$ 0		Total:\$ 34,000

3. Tabla de Datos de Navegación

Figura 7

8. Para presentar la declaración seleccionar el botón Presentar Declaración.

Presentar declaración Inducom

MANUAL USUARIO PORTAL WEB “PRESENTACIÓN DECLARACIONES DE INDUSTRIA Y COMERCIO, CORRECCIONES Y PAGO BOTÓN PSE”

9. Seleccionar en el recuadro Acepto Condiciones, seleccionar Vigencia y Meses a declarar y por ultimo Continuar, una vez leído el mensaje informativo el cual contiene los requisitos para presentar la declaración, (a) aceptar, (b) Seleccionar Vigencia y Meses y por ultimo (c) Continuar (El botón se habilitara cuando seleccione acepto). (Ver Figura 8)

Atención

Al diligenciar el formulario único de declaración privada de impuesto de Industria y Comercio, se requiere imprimir tres (3) ejemplares en impresora laser en tamaño Oficio y presentarla junto con el Rut en las entidades financieras autorizadas, debidamente firmada por el representante legal, propietario, contador y/o revisor fiscal.

a) Aceptar

Acepto que entiendo la información contenida en el mensaje
Seleccione la vigencia y los meses a declarar.

Vigencia: 2020 Meses: 12

b) Vigencia y Meses

Continuar

c) Continuar

Figura 8

10. Formulario de Declaración Web Industria y Comercio.

Datos de la Declaración. (Esta información es llenada con los datos que se encuentren registrados en Industria y Comercio).

I. Datos Declaración

- a) Periodo de declaración. (Ver Figura 9)
b) Datos de Notificación. (Ver Figura 9)

Presentación de declaraciones

Número de Placa: 6019 Número de NIT: 830512451 Inicio de Actividad: 2/22/2013

Nombre de la empresa: MICROSHIF S.A.S

Datos declaración Adjuntar Placas

a) Vigencia y No. Meses a declarar

Periodo de declaración

Vigencia: 2018 Meses: 12

b) datos de Notificación

Datos de notificación

Dirección de notificación: CL 43 29 55 OFC 201 ED PALMAS 42 Ciudad: BUCARAMANGA

Email: Teléfono: 3203919493

Clasificación del Contribuyente: No. Establecimientos: 0

Figura 9

Si se desea adjuntar más placas que estén registradas al mismo NIT seleccionar adjuntar placas y seguido seleccionar Administrar Placas. (Si no hay placas adicionales omitir este paso). (Ver Figura 10)

MANUAL USUARIO PORTAL WEB “PRESENTACIÓN DECLARACIONES DE INDUSTRIA Y COMERCIO, CORRECCIONES Y PAGO BOTÓN PSE”

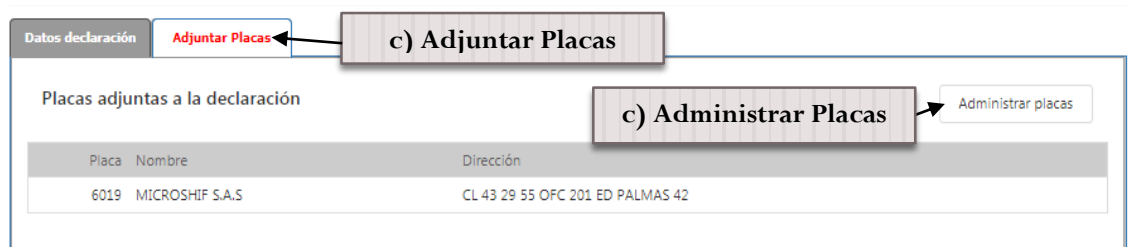
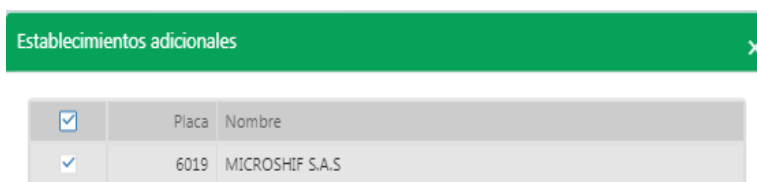




Figura 10

Al seleccionar administrar placas aparecerá un recuadro con el listado de las placas a seleccionar.



Después de seleccionar las placas seleccionar  y para continuar con la declaración seleccionar. 

II. Base Gravable (Ver Figura 11)

Pasos para calcular la base gravable de liquidación.

- Digitar el Total de Ingresos Ordinarios y Extraordinarios del Periodo en todo el País.
- Digitar el Total de Ingresos fuera de este Municipio o Distrito.
- Total de Ingresos Ordinarios y Extraordinarios en este Municipio (Campo de Calculo Automático de resta de los campos 8 y 9).
- Digitar Ingresos por Devoluciones, Rebajas y/o Descuentos.
- Digitar Ingresos por exportaciones.
- Digitar Ingresos por Venta de Activos Fijos.
- Ingresos por Actividades Excluidas o no Sujetas y otros Ingresos no Grabados.
- Ingresos por otras Actividades Exentas en este Municipio o Distrito (Por Acuerdo).
- Total de Ingresos Gravables (Campo de Cálculo Automático Renglón 10 menos 11-12-13-14 y 15).

MANUAL USUARIO PORTAL WEB “PRESENTACIÓN DECLARACIONES DE INDUSTRIA Y COMERCIO, CORRECCIONES Y PAGO BOTÓN PSE”

IMPORTANTE: Antes de continuar verifique que haya diligenciado correctamente el periodo de declaración junto a los datos de notificación. Esta información debe ser diligenciada de acuerdo a la registrada en el RUT.

Mensaje Informativo		B. BASE GRAVABLE	
8	TOTAL INGRESOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS DEL PERIODO EN TODO EL PAIS	a)	\$ 0
9	MENOS INGRESOS FUERA DE ESTE MUNICIPIO O DISTRITO	b)	\$ 0
10	TOTAL INGRESOR ORDINARIOS Y ESTRAORDINARIOS EN ESTE MUNICIPIO (REGLÓN 8 MENOS 9)	c)	\$ 0
11	MENOS INGRESOS POR DEVOLUCIONES, REBAJAS, DESCUENTOS	d)	\$ 0
12	MENOS INGRESOS POR EXPORTACIONES	e)	\$ 0
13	MENOS INGRESOS POR VENTA DE ACTIVOS FIJOS	f)	\$ 0
14	MENOS INGRESOS POR ACTIVIDADES EXCLUIDAS O NO SUJETAS Y OTROS INGRESOS NO GRAVADOS	g)	\$ 0
15	MENOS INGRESOS POR OTRAS ACTIVIDADES EXENTAS EN ESTE MUNICIPIO O DISTRITO (POR ACUERDO)	h)	\$ 0
16	TOTAL INGRESOS GRAVABLES (REGLÓN 10 MENOS 11, 12, 13, 14 Y 15)	i)	\$ 0

Figura 11

III. Discriminación de Actividades

Pasos para agregar las actividades realizadas por el establecimiento. (Ver Figura 12)

a) Seleccionar Adicionar Actividades

IMPORTANTE: Asegúrese de haber digitado los valores correctos anteriormente ya que algunos cambios podrían limpiar la información que se diligenciará a continuación, esto con el fin de evitar errores en la declaración.

Mensaje Informativo		C. DISCRIMINACIÓN DE ACTIVIDADES GRAVADAS	
Actividades declaradas		+ Adicionar act.	a)
Ppal	Codigo	Actividad	Ingresos Tarifa Impuesto

Figura 12

A continuación se despliega la siguiente ventana, (Ver figura 13) en la cual se puede realizar la

Actividades

Seleccione la actividad que desea declarar e identifique el valor de los ingresos para calcular el valor del impuesto

Codigo	Actividad
Q	Q
0510	Extracción de hulla (carbón de piedra).
0520	Extracción de carbón lignito.
0610	Extracción de petróleo crudo.
0620	Extracción de gas natural.
0710	Extracción de minerales de hierro.

1 2 3 4 5 ... 89

Codigo: Actividad:

Principal: Ingresos: \$ 0 Tarifa: 0 Valor Impuesto: \$ 0 + Adicionar

Figura 13


- (1) búsqueda por código de actividad o nombre que contenga la actividad, una vez encontrada la actividad se debe
- (2) seleccionar la actividad,
- (3) marcar si esta actividad principal o no (solo se puede agregar una sola actividad como principal) y
- (4) digitar el valor del ingreso por la actividad escogida, dar “Enter” o un “Click” en la ventana o un “Tab” con el teclado para que


Calle 43 # 29 – 55 Edificio Palmas 42 Oficina. 201 Soto Mayor – Bucaramanga

Teléfonos: (7) 6435628 - 320 391 9493

info@microshif.com.co

MANUAL USUARIO PORTAL WEB “PRESENTACIÓN DECLARACIONES DE INDUSTRIA Y COMERCIO, CORRECCIONES Y PAGO BOTÓN PSE”

calcule el valor automáticamente y (5) seleccionar adicionar (esperar un momento mientras carga la actividad antes de cerrar), si se desea adicionar otra actividad una vez actualice se limpie el grid y realizar el mismo proceso. (**Nota:** la suma de los ingresos de las actividades debe igual al total de ingresos grabables renglón 16 del formulario), el valor de la tarifa es automático de acuerdo a los ingresos obtenidos en el Municipio, para finalizar el proceso seleccionar  (Ver Figura 14)



1. Búsqueda No. Actividad CIUU o Nombre

2. Seleccionar Actividad

3. Marcar Solo Principal

4. Digitar Ingresos

5. Adicionar Actividad

Figura 14

Vista de actividades seleccionadas. (Ver Figura 15)

	Ppal	Código	Actividad	Ingresos	Tarifa	Impuesto
	SI	0510	Extracción de hulla (carbón de piedra).	\$ 500,000	6	\$ 3,000
	NO	0620	Extracción de gas natural.	\$ 500,000	10	\$ 5,000

Figura 15

IV. Liquidación Privada

En esta parte del formulario se realiza un cálculo automático proyectado según la base de los ingresos ya previamente digitados. (Nota: estos valores son estimados ya que la declaración es privada).

Pasos para llenar el formulario. Ver figura (Ver Figura 16)

- Digitar el Total Impuesto de Industria y Comercio (Sumatoria del valor del impuesto por actividad).
- Digitar Impuesto de Avisos y Tableros (15% del renglón 20).
- Digitar Pago por Unidades Comerciales Adicionales del Sector Financiero.
- Sobretasa Bomberil.
- Sobretasa de Seguridad.
- Total Impuesto a Cargo (Campo de Cálculo Automático (20+21+22+23+ 24)).
- Digitar Valor Exención o Exoneración Sobre el Impuesto.
- Digitar Retenciones que se le practicaron a favor de este municipio en el periodo.
- Digitar Autoreteniones practicadas a favor de este municipio en el periodo.
- Digitar Anticipo Liquidado Vigencia Anterior.
- Digitar Anticipo del Año Siguiete.
- Digitar Sanción por Corrección.

MANUAL USUARIO PORTAL WEB “PRESENTACIÓN DECLARACIONES DE INDUSTRIA Y COMERCIO, CORRECCIONES Y PAGO BOTÓN PSE”

- m) Digitar Sanción por Extemporaneidad. (Campo Calculado editable).
- n) Digitar Saldo a Favor del Periodo Anterior sin Devolución.
- o) Total Saldo a Cargo (Campo Calculado Automático (25-26-27-28-29+30+31-32)).
- p) Total Saldo a Favor (Campo Calculado) Si el resultado es menor a 0.

D. LIQUIDACIÓN PRIVADA		a)
20	TOTAL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (REGLÓN 17+19)	\$ 8,000
21	IMPUESTO DE AVISOS Y TABLEROS (15% DEL REGLÓN 20)	b) → \$ 1,000 c)
22	PAGO POR UNIDADES COMERCIALES ADICIONALES DEL SECTOR FINANCIERO	\$ 0
23	SOBRETASA BOMBERIL (Ley 1575 de 2012)	d) → \$ 0 e)
24	SOBRETASA DE SEGURIDAD (Ley 1421 de 2011)	\$ 0
25	TOTAL IMPUESTO A CARGO (REGLÓN 20+21+22+23+24)	f) → \$ 9,000 g)
26	MENOS VALOR EXENCION O EXONERACION SOBRE EL IMPUESTO	\$ 0
27	MENOS RETENCIONES que le practicaron a favor de ese municipio del periodo	h) → \$ 0 i)
28	MENOS AUTORRETENCIONES practicadas a favor de este municipio del periodo	\$ 0
29	MENOS ANTICIPO LIQUIDADO VIGENCIA ANTERIOR	j) → \$ 0 k)
30	ANTICIPO DEL AÑO SIGUIENTE	\$ 1,000
31	SANCION POR CORRECCION	l) → \$ 0 m)
31	SANCION POR EXTEMPORANEIDAD	\$ 363,000
32	MENOS SALDO A FAVOR DEL PERIODO ANTERIOS SIN DEVOLUCION	n) → \$ 0 o)
33	TOTAL SALDO A CARGO (REGLÓN 25-26-27-28-29+30+31-32)	\$ 373,000
34	TOTAL SALDO A FAVOR (REGLÓN 25-26-27-28-29+30+31-32) si resultado menor a cero	p) → \$ 0

Figura 16

V. Pago

En esta parte del formulario se puede observar los valores a pagar con descuentos si e intereses de mora correspondientes al día de la presentación de la declaración. (Ver Figura 17) Valor a pagar con descuentos e intereses de mora.

- a) Valor a Pagar.
- b) Descuento por Pronto Pago.
- c) Intereses de Mora.
- d) Total a Pagar de la declaración.
- e) Cancelar Declaración (Permite salir de la declaración).
- f) Guardar Declaración como un borrador (Opción que permite guardar como borrador y poder visualizar y editar la declaración antes de registrar).

MANUAL USUARIO PORTAL WEB “PRESENTACIÓN DECLARACIONES DE INDUSTRIA Y COMERCIO, CORRECCIONES Y PAGO BOTÓN PSE”

g) Registrar declaración (Permite confirmar el envío de la Declaración Privada de Industria y Comercio).

PAGO		
35	VALOR A PAGAR	\$ 373,000
36	DESCUENTO POR PRONTO PAGO (Si existe, líquidelo según el Acuerdo Municipal o distrital)	\$ 0
37	INTERESES DE MORA	\$ 171,000
38	TOTAL A PAGAR (REGLÓN 35-36+37)	\$ 544,000

Verifique que la información suministrada sea la correcta antes de continuar con el registro de la declaración.

Figura 17

Solo si selecciona guardar como borrador (f) de lo contrario omitir este paso y continuar con el siguiente paso (*1), automáticamente se regresara la página inicial, en la cual se puede visualizar en la pestaña declaraciones web (Ver Figura 18) el borrador generado y las declaraciones presentadas. Si desea visualizar el borrador creado seleccionar el botón visualizar (h) en el cual se puede ver el borrador de la declaración (Ver Figura 19), para editar la declaración seleccionar la opción editar (i).

Liquidación | Deuda detallada | Declaraciones presentadas | **Dec. Inducom Web** | Vigencias no presentadas | Facturas pagas | Abonos pagos

Declaraciones en Borrador

Radicado	Vigencia	Fecha	Estado	Corrección	Valor	Ver Borr...	Editar
7	2020	05/01/2021	BORRADOR WEB	NO	\$216.000	🔍	✎
6	2018	05/01/2021	BORRADOR WEB	NO	\$1.594.000	🔍	✎

LISTADO DE BORRADORES

IMPORTANTE: Antes de generar una declaración para pago, tenga en cuenta que las demás declaraciones pendientes de pago de la misma vigencia generadas anteriormente serán anuladas.

Declaraciones grabadas no impresas

Fecha de presentación: 05/01/2021 | No. de cuotas a cancelar: 1

Radicado	Vigencia	Fecha	Estado	Corrección	Valor	Presentar	Facturar
No existen declaraciones Temporales							

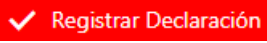
Figura 18

MANUAL USUARIO PORTAL WEB “PRESENTACIÓN DECLARACIONES DE INDUSTRIA Y COMERCIO, CORRECCIONES Y PAGO BOTÓN PSE”

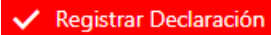
Visualización Borrador Declaración Web

DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUCA SECRETARÍA DE HACIENDA		PLACA 6019	RADICADO 7
FORMULARIO ÚNICO NACIONAL DE DECLARACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO			
MUNICIPIO O DISTRITO: ARAUCA		Fecha máxima presentación 03/05/2021	
DEPARTAMENTO: ARAUCA			
AÑO GRAVABLE: 2020		SOLAMENTE PARA BOGOTÁ, marque el Bimestre o periodo anual ene-feb 1 mar-abr 2 may-jun 3 jul-ago 4 sep-oct 5 nov-dic 6 anual	
OPCIÓN DE USO: DECLARACIÓN INICIAL <input checked="" type="checkbox"/> SOLO PAGO CORRECCIÓN		Declaración que corrige No. ____ Fecha: ____/____/____	
INFORMACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	1 NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL: MICROSHIF S.A.S		
	2 CC / NIT / T / CE No.: 830512451 DV: 7 Es consorcio o Unión Temp. Realiza actividades a través de Pat. Aut.		
	3 DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN		
	4 TELEFONO 3203919493 5. CORREO ELECTRÓNICO 6.No. ESTABLECIMIENTOS 7. CLASIFICACIÓN 1		
B BASE GRAVABLE	8 TOTAL INGRESOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS DEL PERIODO EN TODO EL PAÍS	\$ 50.000.000	
	9 MENOS INGRESOS FUERA DE ESTE MUNICIPIO O DISTRITO	\$ 0	
	10 TOTAL INGRESOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS EN ESTE MUNICIPIO (REGLÓN 8 MENOS 9)	\$ 50.000.000	
	11 MENOS INGRESOS POR DEVOLUCIONES, REBAJAS, DESCUENTOS	\$ 0	
	12 MENOS INGRESOS POR EXPORTACIONES	\$ 0	
	13 MENOS INGRESOS POR VENTA DE ACTIVOS FUJOS	\$ 0	
	14 MENOS INGRESOS POR ACTIVIDADES EXCLUIDAS O NO SUJETAS Y OTROS INGRESOS NO GRAVADOS	\$ 0	
15 MENOS INGRESOS POR OTRAS ACTIVIDADES EXENTAS EN ESTE MUNICIPIO (POR ACUERDO)	\$ 0		
16 TOTAL INGRESOS GRAVABLES (REGLÓN 10 MENOS 11, 12, 13, 14 Y 15)	\$ 50.000.000		
C. DISCRIMINACIÓN DE ACTIVIDADES GRAVADAS			
ACTIVIDADES GRAVADAS	CODIGO	INGRESOS GRAVADOS	TARIFA (por mil)
Actividad 1	1061	\$ 50.000.000	4
TOTAL INGRESOS GRAVADOS		\$ 50.000.000	17. TOTAL IMPUESTO \$ 200.000
18. GENERACIÓN DE ENERGÍA CAPACIDAD INSTALADA Kw		19. IMPUESTO LEY 56 DE 1961	
D. LIQUIDACIÓN PRIVADA			
20 TOTAL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (REGLÓN 17+19)			\$ 200.000
21 IMPUESTO DE AVISOS Y TABLEROS (15% DEL REGLÓN 20)			\$ 30.000
22 PAGO POR UNIDADES COMERCIALES ADICIONALES DEL SECTOR FINANCIERO			\$ 0
23 SOBRETASA BOMBERIL (Ley 1575 de 2012)			\$ 10.000
24 SOBRETASA DE SEGURIDAD (Ley 1421 de 2011)			\$ 0
25 TOTAL IMPUESTO A CARGO (REGLÓN 20+21+22+23+24)			\$ 240.000
26 MENOS VALOR EXENCIÓN O EXONERACIÓN SOBRE EL IMPUESTO			\$ 0
27 MENOS RETENCIONES que la practicaron a favor de ese municipio del periodo			\$ 0
28 MENOS AUTORRETENCIONES practicadas a favor de este municipio del periodo			\$ 0
29 MENOS ANTICIPO LIQUIDADO VIGENCIA ANTERIOR			\$ 44.000
30 ANTICIPO DEL AÑO SIGUIENTE			\$ 20.000
31 SANCION POR CORRECCION			\$ 0
31 SANCION POR EXTEMPORANEIDAD			\$ 0
32 MENOS SALDO A FAVOR DEL PERIODO ANTERIOR SIN DEVOLUCION			\$ 0
33 TOTAL SALDO A CARGO (REGLÓN 25-26-27-28-29+30+31-32)			\$ 216.000
34 TOTAL SALDO A FAVOR (REGLÓN 25-26-27-28-29+30+31-32) si resultado menor a cero			\$ 0
35 VALOR A PAGAR			\$ 0
36 DESCUENTO POR PRONTO PAGO			\$ 0
37 INTERESES DE MORA			\$ 0
38 TOTAL A PAGAR (Reglón 35-36+37)			\$ 0
SECCIÓN PAGO VOLUNTARIO (No aplica para Arauca)	39 LIQUIDE EL VALOR DEL PAGO VOLUNTARIO (Según instrucciones del Municipio/Distrito		
	40 TOTAL A PAGAR COPN PAGO VOLUNTARIO (Reglón 38+39)		
Destino de mi aporte voluntario			
F. FIRMAS	FIRMA DEL DECLARANTE		FIRMA DEL CONTADOR ____ REVISOR FISCAL ____
	NOMBRE:		NOMBRE
	C.C. C.E. ____		C.C. C.E. T.P. ____

Figura 19

Una vez seleccionado editar se mostrara de nuevo el formulario de la declaración con la información previamente guardada (Si es necesario revisar la información y editar, puede de nuevo guardar como borrador y revisar antes de presentar la declaración), para finalizar el proceso de presentar la declaración seleccionar el botón .

MANUAL USUARIO PORTAL WEB “PRESENTACIÓN DECLARACIONES DE INDUSTRIA Y COMERCIO, CORRECCIONES Y PAGO BOTÓN PSE”

*1 Si selecciona Registrar Declaración  automáticamente mostrara una ventana con el número del radicado de presentación de la declaración (Ver Figura 20) en el cual podrá seleccionar si genera el formulario de la declaración para imprimir.

Alerta

La declaración ha sido radicada satisfactoriamente con el número 44447.
¿Desea generar el formato de la declaración?

Yes

No



Figura 20


Al seleccionar **Yes** automáticamente abrirá el formulario para impresión de la declaración (Ver Figura 24), si selecciona **No** se abre automáticamente la página principal de la pestaña liquidación), si el valor es positivo se podrá visualizar la cartera creada por la declaración presentada (Ver figura 21) si el valor es saldo a favor no se visualizara.



Vigencia	Detalle	Capital	Interes	Dcto. Interes	Descuento Res.	Total
2020	Primera Cuota de 2020	\$ 216,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 216,000
Total:		\$ 216,000	Total:\$ 0	Total:\$ 0	Total:\$ 0	Total:\$ 216,000

Figura 21

Para generar el impreso de la declaración y presentar el formulario en los bancos con pago o sin pago seleccionar la pestaña Declaraciones Web, seleccionar la de declaración (al seleccionar se sombreara la línea de la declaración) a la cual se va a generar y por ultimo escoger si desea presentar sin pago seleccionar botón  “Presentar” (a) (Ver Figura 23), es decir se presentara el formulario de la declaración en los bancos con valor a pagar en 0 (Solo presentación y queda pendiente la deuda), y si desea presentar con pago seleccionar botón  “Facturar” (Ver Figura 24) (b) es decir se presentara el formulario de la declaración con valor a pagar en el Banco.

Si la declaración es con “saldo a favor” o en “0” para presentar en banco el formulario seleccionar botón  “Presentar” para imprimir.

Al momento de imprimir el formulario es necesario activar en su navegador de internet la opción de las ventanas emergentes para que se pueda visualizar el documento (Ver Figura 22).

MANUAL USUARIO PORTAL WEB “PRESENTACIÓN DECLARACIONES DE INDUSTRIA Y COMERCIO, CORRECCIONES Y PAGO BOTÓN PSE”



Figura 22

Los formularios con código de barras para presentación con pago o sin pago tiene fecha de vencimiento el mismo día en que se genere la impresión, se puede repetir el proceso de impresión para generar uno nuevo si ya caduco la fecha de vencimiento.

Nota: El formato único de Declaraciones de Industria y Comercio Nacional con pago o sin pago se debe imprimir en tamaño oficio y en impresora láser Firmado.

La declaración queda en estado “Temporal Web”, se activara la declaración web a estado “Activa Web” una vez se envié una copia del formulario original firmado (Físico) puede ser enviado por mensajería de correo a la Alcaldía Municipal en la Oficina de Industria y Comercio.

Declaraciones en Borrador

Radicado	Vigencia	Fecha	Estado	Corrección	Valor	Ver Borr...	Editar
6	2018	05/01/2021	BORRADOR WEB	NO	\$1.594.000		

IMPORTANTE: Antes de generar una declaración para pago, tenga en cuenta que las demás declaraciones pendientes de pago de la misma vigencia generadas anteriormente serán anuladas.

Declaraciones grabadas no impresas

Fecha de presentación: 05/01/2021

No. de cuotas a cancelar: 1

Radicado	Vigencia	Fecha	Estado	Corrección	Valor	Presentar	Facturar
44447	2020	05/01/2021	TEMPORAL WEB	NO	\$ 216.000		

Figura 23

MANUAL USUARIO PORTAL WEB “PRESENTACIÓN DECLARACIONES DE INDUSTRIA Y COMERCIO, CORRECCIONES Y PAGO BOTÓN PSE”

a) Formulario Impreso Declaración Industria y Comercio sin Pago.

Formulario Declaración sin Pago

DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUCA SECRETARÍA DE HACIENDA		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th>PLACA</th> <th>RADICADO</th> <th>FECHA</th> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">8019</td> <td style="text-align: center;">44447</td> <td style="text-align: center;">05/01/2021</td> </tr> </table>	PLACA	RADICADO	FECHA	8019	44447	05/01/2021										
PLACA	RADICADO	FECHA																
8019	44447	05/01/2021																
FORMULARIO ÚNICO NACIONAL DE DECLARACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO																		
MUNICIPIO O DISTRITO: ARAUCA		Fecha máxima presentación: 03/05/2021																
DEPARTAMENTO: ARAUCA																		
AÑO GRAVABLE: 2020 SOLAMENTE PARA BOGOTÁ, marque el semestre o período anual																		
<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%;">ene-feb</td> <td style="width: 10%;">mar-abr</td> <td style="width: 10%;">may-jun</td> <td style="width: 10%;">jul-ago</td> <td style="width: 10%;">sep-oct</td> <td style="width: 10%;">nov-dic</td> <td style="width: 10%;">anual</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: center;">3</td> <td style="text-align: center;">4</td> <td style="text-align: center;">5</td> <td style="text-align: center;">6</td> <td></td> </tr> </table>				ene-feb	mar-abr	may-jun	jul-ago	sep-oct	nov-dic	anual		1	2	3	4	5	6	
	ene-feb	mar-abr	may-jun	jul-ago	sep-oct	nov-dic	anual											
	1	2	3	4	5	6												
OPCIÓN DE USO: DECLARACIÓN INICIAL <input checked="" type="checkbox"/> SOLO PAGO <input type="checkbox"/> CORRECCIÓN <input type="checkbox"/> Declaración que corrige No. _____ Fecha: ____/____/____																		
INFORMACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	1. DEDICADOS Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL: MICROSHIF S.A.S																	
	2. CC / NIT / T / CE No.: 830612451 Dto: 7 Es concordo o Unión Temp. Realiza actividades a través de Pól. Aut.																	
	3. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN																	
	4. TELÉFONO: 3203919493 E CORREO ELECTRÓNICO: _____ Cta. ESTABLECIMIENTOS: 1 CLASIFICACIÓN: 1																	
BASE GRAVABLE	8	TOTAL INGRESOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS DEL PERIODO EN TODO EL PAÍS	\$ 50.000.000															
	9	MENOS INGRESOS FUERA DE ESTE MUNICIPIO O DISTRITO	\$ 0															
	10	TOTAL INGRESOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS EN ESTE MUNICIPIO (REGLÓN 8 MENOS 9)	\$ 50.000.000															
	11	MENOS INGRESOS POR DEVOLUCIONES, REBAJAS, DESCUENTOS	\$ 0															
	12	MENOS INGRESOS POR EXPORTACIONES	\$ 0															
	13	MENOS INGRESOS POR VENTA DE ACTIVOS FIJOS	\$ 0															
	14	MENOS INGRESOS POR ACTIVIDADES EXCLUIDAS O NO SUJETAS Y OTROS INGRESOS NO GRAVADOS	\$ 0															
15	MENOS INGRESOS POR OTRAS ACTIVIDADES EXENTAS EN ESTE MUNICIPIO (POR ACUERDO)	\$ 0																
16	TOTAL INGRESOS GRAVABLES (REGLÓN 10 MENOS 11, 12, 13, 14 Y 15)	\$ 50.000.000																
C. DISCRIMINACIÓN DE ACTIVIDADES GRAVADAS																		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>ACTIVIDADES GRAVADAS</th> <th>CÓDIGO</th> <th>INGRESOS GRAVADOS</th> <th>TARIFA (por mil)</th> <th>IMPUESTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Actividad 1</td> <td style="text-align: center;">1061</td> <td style="text-align: right;">\$ 50.000.000</td> <td style="text-align: center;">4</td> <td style="text-align: right;">\$ 200.000</td> </tr> <tr> <td>TOTAL INGRESOS GRAVADOS</td> <td></td> <td style="text-align: right;">\$ 50.000.000</td> <td></td> <td style="text-align: right;">17. TOTAL IMPUESTO \$ 200.000</td> </tr> </tbody> </table>				ACTIVIDADES GRAVADAS	CÓDIGO	INGRESOS GRAVADOS	TARIFA (por mil)	IMPUESTO	Actividad 1	1061	\$ 50.000.000	4	\$ 200.000	TOTAL INGRESOS GRAVADOS		\$ 50.000.000		17. TOTAL IMPUESTO \$ 200.000
ACTIVIDADES GRAVADAS	CÓDIGO	INGRESOS GRAVADOS	TARIFA (por mil)	IMPUESTO														
Actividad 1	1061	\$ 50.000.000	4	\$ 200.000														
TOTAL INGRESOS GRAVADOS		\$ 50.000.000		17. TOTAL IMPUESTO \$ 200.000														
18. GENERACIÓN DE ENERGÍA CAPACIDAD INSTALADA Kw 19. IMPUESTO LEY 56 DE 1981																		
D. LIQUIDACIÓN PRIVADA																		
20		TOTAL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (REGLÓN 17+19)	\$ 200.000															
21		IMPUESTO DE ANSOS Y TABLEROS (15% DEL REGLÓN 20)	\$ 30.000															
22		PAGO POR UNIDADES COMERCIALES ADICIONALES DEL SECTOR FINANCIERO	\$ 0															
23		SOBRETASA BOMBERIL (Ley 1575 de 2012)	\$ 10.000															
24		SOBRETASA DE SEGURIDAD (Ley 1421 de 2011)	\$ 0															
25		TOTAL IMPUESTO A CARGO (REGLÓN 20+21+22+23+24)	\$ 240.000															
26		MENOS VALOR EXENCIÓN O EXONERACIÓN SOBRE EL IMPUESTO	\$ 0															
27		MENOS RETENCIONES que le practicaron a favor de ese municipio del periodo	\$ 0															
28		MENOS AUTORRETENCIONES practicadas a favor de este municipio del periodo	\$ 0															
29		MENOS ANTICIPO LIQUIDADO VIGENCIA ANTERIOR	\$ 44.000															
30		ANTICIPO DEL AÑO SIGUIENTE	\$ 20.000															
31		SANCIÓN POR CORRECCIÓN	\$ 0															
31		SANCIÓN POR EXTEMPORANEIDAD	\$ 0															
32		MENOS SALDO A FAVOR DEL PERIODO ANTERIOR SIN DEVOLUCIÓN	\$ 0															
33		TOTAL SALDO A CARGO (REGLÓN 25-26-27-28-29+30+31-32)	\$ 216.000															
34		TOTAL SALDO A FAVOR (REGLÓN 25-26-27-28-29+30+31-32) el resultado menor a cero	\$ 0															
EL PAGO	35		VALOR A PAGAR	\$ 0														
	36		DESCUENTO POR PRONTO PAGO	\$ 0														
	37		INTERESES DE MORA	\$ 0														
	38		TOTAL A PAGAR (Renglón 35-36+37)	\$ 0														
SECCIÓN PAGO VOLUNTARIO (No aplica para Arauca)		39		LICUDE EL VALOR DEL PAGO VOLUNTARIO (Según instrucciones del Municipio/Distrito)														
		40		TOTAL A PAGAR CON PAGO VOLUNTARIO (Renglón 38+39)														
FIRMAS		FIRMA DEL DECLARANTE		FIRMA DEL CONTADOR REVISOR FISCAL														
		NOMBRE:		NOMBRE														
		C.C. C.E.		C.C. C.E. T.P.														
RECUERDE ENVIAR UNA COPIA DEL FORMULARIO DEBIDAMENTE FIRMADO A LA ALCALDÍA MUNICIPAL																		
		Bancos de recaudo																
		BOGOTÁ CTA-AH: 137112694, POPULAR CTA-AH: 610-02918 -3, BBVA CTA-AH: 064072051, CAJA SOCIAL CTA-CTE: 21003096303, DAVIVIENDA CTA-AH: 506000017299, BANCOLOMBIA CTA-AH: 31739421317																

Código de Barra para Presentación en el Banco

Figura 24


Entidades Recaudadoras

Sin Valor a Pagar

MANUAL USUARIO PORTAL WEB “PRESENTACIÓN DECLARACIONES DE INDUSTRIA Y COMERCIO, CORRECCIONES Y PAGO BOTÓN PSE”

b) Formulario Impreso Declaración Industria y Comercio Con Pago

Formulario Declaración con Pago

DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUCA SECRETARÍA DE HACIENDA		PLACA	RADICADO	FECHA
		0019	44447	05/01/2021
FORMULARIO ÚNICO NACIONAL DE DECLARACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO				
MUNICIPIO O DISTRITO: ARAUCA		Fecha máxima presentación: 03/05/2021		
DEPARTAMENTO: ARAUCA				
AÑO GRAVABLE: 2020		SOLAMENTE PARA BOGOTÁ, marque el Bimestre o período anual		
OPCIÓN DE USO: DECLARACIÓN INICIAL <input checked="" type="checkbox"/> SOLO PAGO <input type="checkbox"/> CORRECCIÓN <input type="checkbox"/>		Declaración que corrige No. _____ Fecha: ____/____/____		
INFORMACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	1. NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL: MICROSHIF S.A.S			
	2. CC/NIT / T / C.E. No.: 830512451 DV: 7	Ea consorcio o Unión Temp. Realiza actividades a través de Pal. Aut.		
	3. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN			
	4. MUNICIPIO O DISTRITO DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTO: ARAUCA			
BASE GRAVABLE	4. TELÉFONO: 3203919493	5. NO. ESTABLECIMIENTOS: 1		
	6. TOTAL INGRESOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS DEL PERIODO EN TODO EL PAÍS	\$ 50.000.000		
	9. MENOS INGRESOS FUERA DE ESTE MUNICIPIO O DISTRITO	\$ 0		
	10. TOTAL INGRESOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS EN ESTE MUNICIPIO (RENGLÓN 8 MENOS 9)	\$ 50.000.000		
	11. MENOS INGRESOS POR DEVOLUCIONES, REBAJAS, DESCUENTOS	\$ 0		
	12. MENOS INGRESOS POR EXPORTACIONES	\$ 0		
	13. MENOS INGRESOS POR VENTA DE ACTIVOS FUJOS	\$ 0		
14. MENOS INGRESOS POR ACTIVIDADES EXCLUIDAS O NO SUJETAS Y OTROS INGRESOS NO GRAVADOS	\$ 0			
15. MENOS INGRESOS POR OTRAS ACTIVIDADES EXENTAS EN ESTE MUNICIPIO (POR ACUERDO)	\$ 0			
16. TOTAL INGRESOS GRAVABLES (RENGLÓN 10 MENOS 11, 12, 13, 14 Y 15)	\$ 50.000.000			
C. DISCRIMINACIÓN DE ACTIVIDADES GRAVADAS				
ACTIVIDADES GRAVADAS	CODIGO	INGRESOS GRAVADOS	TARIFA (por mil)	IMPUESTO
Actividad 1	1061	\$ 50.000.000	4	\$ 200.000
TOTAL INGRESOS GRAVADOS		\$ 50.000.000	17. TOTAL IMPUESTO	\$ 200.000
18. GENERACIÓN DE ENERGÍA		CAPACIDAD INSTALADA	Kw	19. IMPUESTO LEY 56 DE 1981
D. LIQUIDACIÓN PRIVADA				
20. TOTAL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (REGLÓN 17+19)				\$ 200.000
21. IMPUESTO DE AVISOS Y TABLEROS (15% DEL REGLÓN 20)				\$ 30.000
22. PAGO POR UNIDADES COMERCIALES ADICIONALES DEL SECTOR FINANCIERO				\$ 0
23. SOBRETASA BOMBERIL (Ley 1573 de 2012)				\$ 10.000
24. SOBRETASA DE SEGURIDAD (Ley 1421 de 2011)				\$ 0
25. TOTAL IMPUESTO A CARGO (REGLÓN 20+21+22+23+24)				\$ 240.000
26. MENOS VALOR EXENCIÓN O EXONERACIÓN SOBRE EL IMPUESTO				\$ 0
27. MENOS RETENCIONES que le practicaron a favor de este municipio del período				\$ 0
28. MENOS AUTORRETENCIONES practicadas a favor de este municipio del período				\$ 0
29. MENOS ANTICIPO LIQUIDADO VIGENCIA ANTERIOR				\$ 44.000
30. ANTICIPO DEL AÑO SIGUIENTE				\$ 20.000
31. SANCION POR CORRECCION				\$ 0
31. SANCION POR EXTEMPORANEIDAD				\$ 0
32. MENOS SALDO A FAVOR DEL PERIODO ANTERIOR SIN DEVOLUCION				\$ 0
33. TOTAL SALDO A CARGO (RENGLÓN 25-26-27-28-29+30+31-32)				\$ 216.000
34. TOTAL SALDO A FAVOR (RENGLÓN 25-26-27-28-29+30+31-32) si resultado menor a cero				\$ 0
35. VALOR A PAGAR				\$ 216.000
36. DESCUENTO POR PRONTO PAGO				\$ 20.000
37. INTERESES DE MORA				\$ 0
38. TOTAL A PAGAR (Renglón 35-36+37)				\$ 196.000
SECCIÓN PAGO VOLUNTARIO (No aplica para Arauca)		39. LIQUIDE EL VALOR DEL PAGO VOLUNTARIO (Según instrucciones del Municipio/Distrito)		
		40. TOTAL A PAGAR CON PAGO VOLUNTARIO (Renglón 38+39)		
		Destino de mi aporte voluntario		
FIRMAS	FIRMA DEL DECLARANTE		FIRMA DEL CONTADOR REVISOR FISCAL	
	NOMBRE:		NOMBRE:	
	C.C., C.E., ...		C.C., C.E., T.P., ...	
RECUERDE ENVIAR UNA COPIA DEL FORMULARIO DEBIDAMENTE FIRMADO A LA ALCALDÍA MUNICIPAL				
 (415)770899526129(6)11002336239000001960003620210105		Bancos de recaudo BOGOTÁ CTA-AH: 137112094, POPULAR CTA-AH: 610-62918 -3, BBVA CTA-AH: 084072051, CAJA SOCIAL CTA-CTE: 21003096303, DAVIVIENDA CTA-AH: 506000017299, BANCOLOMBIA CTA-AH: 31739421317		

Valor a Pagar

Código de Barra para Presentación en el Banco

Entidades Recaudadoras

Figura 25

MANUAL USUARIO PORTAL WEB “PRESENTACIÓN DECLARACIONES DE INDUSTRIA Y COMERCIO, CORRECCIONES Y PAGO BOTÓN PSE”

Presentación Corrección Declaración Web Industria y Comercio

1. Ingresar a la página <http://www.arauca-arauca.gov.co> (Ver Figura 1)



Figura 1

2. Seleccionar el botón. (Ver Figura 2)



Figura 2

3. O ingresar a la página principal de la Oficina Virtual de Impuestos de Arauca. <http://oficinavirtualarauca.arauca-arauca.gov.co:8071/#> (Ver Figura 3)



Figura 3

MANUAL USUARIO PORTAL WEB “PRESENTACIÓN DECLARACIONES DE INDUSTRIA Y COMERCIO, CORRECCIONES Y PAGO BOTÓN PSE”

4. Seleccionar el botón Industria y Comercio. (Ver Figura 4)




INDUSTRIA Y
COMERCIO

Figura 4

5. Página Principal de Inicio de sesión al Módulo Declaración Web Industria y Comercio. (Ver Figura 5)

Figura 4

6. Ingresar Número de Nit. (Sin digito de Verificación)

- Ingresar Número de Placa. (Número de placa de Industria y Comercio)
- Ingresar Contraseña. (Para la recuperación de la contraseña debe actualizar el correo electrónico en la oficina de Industria y Comercio y realizar los pasos de la opción “g”)
- Ingresar los Símbolos CAPTCHA.
- Seleccionar Buscar Establecimiento.
- Si desea regresar al paso número 4 seleccionar. 
- Si aún no tiene su contraseña u olvido su contraseña seleccionar “Obtener Contraseña” o “Recuperar Contraseña”.
- Descargar Manual Instructivo para Declarar en Oficina virtual de Impuestos.

Nota: Previamente debe tener registrado un correo electrónico en la oficina de Industria y Comercio, para envió de la contraseña.

Calle 43 # 29 – 55 Edificio Palmas 42 Oficina. 201 Soto Mayor – Bucaramanga

Teléfonos: (7) 6435628 - 320 391 9493

info@microshif.com.co

MANUAL USUARIO PORTAL WEB “PRESENTACIÓN DECLARACIONES DE INDUSTRIA Y COMERCIO, CORRECCIONES Y PAGO BOTÓN PSE”

h) Una vez seleccionado “Obtener Contraseña” o “Recuperar Contraseña” se visualizará la siguiente imagen. (Ver Figura 5)

The screenshot shows the 'Recuperar Contraseña' (Recover Password) form. At the top, it says 'Introduce tus datos de identificación para recuperar tu contraseña. Ten en cuenta que el nit no debe contener el dígito de verificación.' Below this are three input fields: 'Nit', 'Placa', and 'Documento'. A CAPTCHA image with the text 'LJLGP' is displayed below the 'Placa' field, with a 'Generar nuevo' link underneath. A green button labeled 'Renovar Contraseña' is at the bottom. Five numbered callouts point to specific elements: 1. '1. Digitar Nit' points to the Nit input field. 2. '2. Digitar Placa' points to the Placa input field. 3. '3. Digitar Doc. Rep Legal' points to the Documento input field. 4. '4. Digitar Símbolos' points to the CAPTCHA image. 5. '5. Seleccionar Renovar Contraseña' points to the 'Renovar Contraseña' button.

Figura 5

7. Ingresar los datos solicitados del Nit (Sin dígito de presentación sin puntos y sin rayas), Número documento Representante Legal (Sin dígito de presentación sin puntos y sin rayas), digitar Placa de Registro en Industria y Comercio y digitar símbolos CAPTCHA, por último seleccionar renovar contraseña. (Se enviará automáticamente un correo electrónico con la clave de acceso)

En caso de no tener un correo registrado se arrojará un mensaje con la información correspondiente para realizar el proceso de actualización de correo electrónico. (Ver Figura 6)

The screenshot shows a message titled 'Restablecer contraseña olvidada.' It contains the following text: 'El contribuyente no cuenta con un correo electrónico registrado, favor acercarse a la entidad o enviar copia del Rut y/o Cámara de Comercio al correo electrónico impuestos3@arauca-arauca.gov.co con el asunto: Actualización de datos básicos web.' Below the text is a green button labeled 'Volver al Inicio'. The footer of the page includes logos for 'MUNICIPIO DE ARAUCA', 'ALCALDIA DE ARAUCA ASI TODOS GANAMOS', 'ARAUCA JOROPO', and 'IMPUESTO AL DÍA'. It also provides contact information for the Alcaldía de Arauca, including the address 'Cra. 24 entre calles 18 y 19 Arauca-Arauca', phone number '+57 7 8853156 ext. 100-105', email 'contactenos@arauca-arauca.gov.co', and website 'notificacionesjudiciales@arauca-arauca.gov.co'. Copyright © 2021 Microshif S.A.S. is also mentioned.

Figura 6

8. Una vez iniciada la sesión aparecerán los siguientes mensajes informativos:

- Actualizar Información del RIT

Calle 43 # 29 – 55 Edificio Palmas 42 Oficina. 201 Soto Mayor – Bucaramanga
Teléfonos: (7) 6435628 - 320 391 9493
info@microshif.com.co

MANUAL USUARIO PORTAL WEB “PRESENTACIÓN DECLARACIONES DE INDUSTRIA Y COMERCIO, CORRECCIONES Y PAGO BOTÓN PSE”

APRECIADO CONTRIBUYENTE

El trámite de actualización de la información que se detalla en el Registro de Información Tributaria – RIT, se debe adelantar directamente en las Oficinas de Impuestos del municipio de Arauca o en su defecto enviar copia del Registro Único Tributario – RUT y/o Cámara de Comercio al correo electrónico impuestos3@arauca-arauca.gov.co con el Asunto: Actualización de datos web impuesto de industria y comercio.

OK

- Declaraciones Web Temporales

Apreciado contribuyente

Existen tramites en la sección de **Declaraciones Web Registradas**, que se encuentra en estado **TEMPORAL**, para cambiar a estado **ACTIVO**, se requiere que el responsable y/o contribuyente remita la constancia de declaración y pago a las oficinas de la Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas del Municipio de Arauca, ubicadas en la Carrera 24 entre Calles 18 y 19 Edificio CAM Piso 1 o en su defecto al correo electrónico institucional: impuestos3@arauca-arauca.gov.co

Acepto que entiendo la información contenida en el mensaje

Continuar

- Una vez leída y aceptado los mensajes se visualizara la información básica del establecimiento, en el cual se puede visualizar en las ventanas de navegación como Liquidación (Estado de cuenta actual por vigencias), Deuda Detallada (Estado de cuenta actual detallada por conceptos), Declaraciones Presentadas, Declaraciones Web, Histórico de Pagos con Facturas realizados e Histórico de Abonos realizados. (Ver Figura 7)

Industria y Comercio - Información del contribuyente

Datos Básicos
1. Panel Datos Básicos

Número de Placa:	6019	Número de Nit:	830512451	Digito verificación:	7
Nombre de la empresa:	MICROSHIF S.A.S				
Dirección de empresa:	CL 43 29 55 OFC 201 ED PALMAS 42				
Nombre del Propietario:	JAGUA ZAMORA JAVIER ENRIQUE				
Identificación:	13511321	Teléfono:	3203919493	Es tienda:	NO
Inicio de Actividad:	2/22/2013	<input checked="" type="checkbox"/> Tipo de Régimen:		Tipo de Persona:	JURIDICA

Presentar declaración Inducom
Generar Factura

2. Pestañas de Navegación

Liquidación
Deuda detallada
Declaraciones presentadas
Dec. Inducom Web
Vigencias no presentadas
Facturas pagas
Abonos pagos

3. Tabla de Datos de Navegación

Vigencia	Detalle	Capital	Interes	Octo. Interes	Descuento Res.	Total
2020	Primera Cuota de 2020	\$ 34,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 34,000
Total:		\$ 34,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 34,000

Figura 7

MANUAL USUARIO PORTAL WEB “PRESENTACIÓN DECLARACIONES DE INDUSTRIA Y COMERCIO, CORRECCIONES Y PAGO BOTÓN PSE”

10. Para presentar la corrección de la declaración se debe tener en cuenta que la declaración no se encuentren en estado “TEMPORAL” (Si se encuentra en este estado no va permitir realizar la corrección, para activar la declaración debe realizar lo indicado en el mensaje de alerta “DECLARACIONES WEB TEMPORALES), una vez se encuentre ACTIVA la declaración puede seleccionar la pestaña **Declaraciones presentadas** en el cual lista las declaraciones realizada Activas (Ver Figura8), para realizar la corrección de una declaración se debe escoger el botón corregir (Ver Figura 8).

IMPORTANTE: Puede descargar el formato de corrección haciendo click [aquí](#)

Declaraciones Presentadas

Liquidación **Deuda detallada** **Declaraciones presentadas** Dec. Inducom Web Vigencias no presentadas Facturas pagas Abonos pagos

Lisado Declaraciones Presentadas **Botón Corregir**

Radicado	Vigencia	Fecha	Estado	Corrección	Valor	Publicado	Corregir
49439	2021	04/04/2022	ACTIVA CORREGIDA	NO	\$ 3,646,000	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
47111	2020	26/08/2021	ACTIVA WEB	NO	\$ 13,173,000	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
44070	2019	09/12/2020	ACTIVA	NO	\$ 11,632,000	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
40254	2018	14/08/2019	ACTIVA	NO	\$ 2,148,000	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
35705	2017	19/02/2018	ACTIVA	NO	\$ 542,000	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
32946	2016	31/01/2017	ACTIVA	NO	\$ 251,000	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
31965	2015	10/08/2016	ACTIVA	NO	\$ 836,000	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
30075	2014	07/10/2015	ACTIVA	NO	\$ 0	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Figura 8

Nota: Señor contribuyente solo se permite corregir las declaraciones de Industria y Comercio Web solo si no disminuye el valor a pagar o da el mismo valor a pagar de lo contrario se debe realizar de manera litográfica para descargar el formulario puede seleccionar “aquí” en el mensaje informativo.

IMPORTANTE: Puede descargar el formato de corrección haciendo click [aquí](#)

Una vez seleccionado el botón de corregir , cargara la página principal del formulario de declaración Web Industria y Comercio.

11. Formulario de Declaración Web Industria y Comercio.

Datos de la Declaración. (Esta información es traída de los datos que se encuentren registrados en Industria y Comercio).

I. Datos Declaración

- Periodo de declaración. (Ver Figura 9)
- Datos de Notificación. (Ver Figura 9)

MANUAL USUARIO PORTAL WEB “PRESENTACIÓN DECLARACIONES DE INDUSTRIA Y COMERCIO, CORRECCIONES Y PAGO BOTÓN PSE”

Presentación de declaraciones

Número de Placa: 6019 Número de Nit: 830512451 Inicio de Actividad: 2/22/2013

Nombre de la empresa: MICROSHIF S.A.S

Datos declaración Adjuntar Placas

a) Vigencia y No. Meses a declarar

Periodo de declaración

Vigencia: 2018 Meses: 12

b) datos de Notificación

Datos de notificación

Dirección de notificación: CL 43 29 55 OFC 201 ED PALMAS 42 Ciudad: BUCARAMANGA

Email: Teléfono: 3203919493

Clasificación del Contribuyente: No. Establecimientos: 0

Figura 9

Si se desea adjuntar más placas que estén registradas al mismo NIT seleccionar adjuntar placas y seguido seleccionar Administrar Placas. (Si no hay placas adicionales omitir este paso). (Ver Figura 10)

Datos declaración **Adjuntar Placas**

c) Administrar Placas

Placas adjuntas a la declaración

Placa	Nombre	Dirección
6019	MICROSHIF S.A.S	CL 43 29 55 OFC 201 ED PALMAS 42

Administrar placas

Figura 10

Al seleccionar administrar placas aparecerá un recuadro con el listado de las placas a seleccionar.

Establecimientos adicionales

<input checked="" type="checkbox"/>	Placa	Nombre
<input checked="" type="checkbox"/>	6019	MICROSHIF S.A.S

Después de seleccionar las placas seleccionar y para continuar con la declaración seleccionar. **Datos declaración**

II. Base Gravable (Ver Figura 11)

Pasos para calcular la base gravable de liquidación, se deben digitar los datos de la nueva declaración.

- Digitar el Total de Ingresos Ordinarios y Extraordinarios del Periodo en todo el País.
- Digitar el Total de Ingresos fuera de este Municipio o Distrito.
- Total de Ingresos Ordinarios y Extraordinarios en este Municipio (Campo de Calculo Automático de resta de los campos 8 y 9).
- Digitar Ingresos por Devoluciones, Rebajas y/o Descuentos.
- Digitar Ingresos por exportaciones.

MANUAL USUARIO PORTAL WEB “PRESENTACIÓN DECLARACIONES DE INDUSTRIA Y COMERCIO, CORRECCIONES Y PAGO BOTÓN PSE”

- f) Digitar Ingresos por Venta de Activos Fijos.
- g) Ingresos por Actividades Excluidas o no Sujetas y otros Ingresos no Grabados.
- h) Ingresos por otras Actividades Exentas en este Municipio o Distrito (Por Acuerdo).
- i) Total de Ingresos Gravables (Campo de Cálculo Automático Renglón 10 menos 11-12-13-14 y 15).

IMPORTANTE: Antes de continuar verifique que haya diligenciado correctamente el periodo de declaración junto a los datos de notificación. Esta información debe ser diligenciada de acuerdo a la registrada en el RUT.

Mensaje Informativo

B. BASE GRAVABLE			
8	TOTAL INGRESOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS DEL PERIODO EN TODO EL PAIS	a)	\$ 0
9	MENOS INGRESOS FUERA DE ESTE MUNICIPIO O DISTRITO	b)	\$ 0
10	TOTAL INGRESOR ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS EN ESTE MUNICIPIO (REGLÓN 8 MENOS 9)	c)	\$ 0
11	MENOS INGRESOS POR DEVOLUCIONES, REBAJAS, DESCUENTOS	d)	\$ 0
12	MENOS INGRESOS POR EXPORTACIONES	e)	\$ 0
13	MENOS INGRESOS POR VENTA DE ACTIVOS FIJOS	f)	\$ 0
14	MENOS INGRESOS POR ACTIVIDADES EXCLUIDAS O NO SUJETAS Y OTROS INGRESOS NO GRAVADOS	g)	\$ 0
15	MENOS INGRESOS POR OTRAS ACTIVIDADES EXENTAS EN ESTE MUNICIPIO O DISTRITO (POR ACUERDO)	h)	\$ 0
16	TOTAL INGRESOS GRAVABLES (REGLÓN 10 MENOS 11, 12, 13, 14 Y 15)	i)	\$ 0

Figura 11

III. Discriminación de Actividades

Pasos para agregar las actividades realizadas por el establecimiento. (Ver Figura 12)

a) Seleccionar Adicionar Actividades

IMPORTANTE: Asegúrese de haber digitado los valores correctos anteriormente ya que algunos cambios podrían limpiar la información que se diligenciará a continuación, esto con el fin de evitar errores en la declaración.

Mensaje Informativo

C. DISCRIMINACIÓN DE ACTIVIDADES GRAVADAS

Actividades declaradas + Adicionar act.

Ppal	Codigo	Actividad	Ingresos	Tarifa	Impuesto

Figura 12

A continuación se despliega la siguiente ventana, (Ver figura 13) en la cual se puede realizar la

Actividades

Seleccione la actividad que desea declarar e identifique el valor de los ingresos para calcular el valor del impuesto


Código	Actividad
01	Q.
0510	Extracción de hulla (carbón de piedra).
0520	Extracción de carbón lignito.
0610	Extracción de petróleo crudo.
0620	Extracción de gas natural.
0710	Extracción de minerales de hierro.

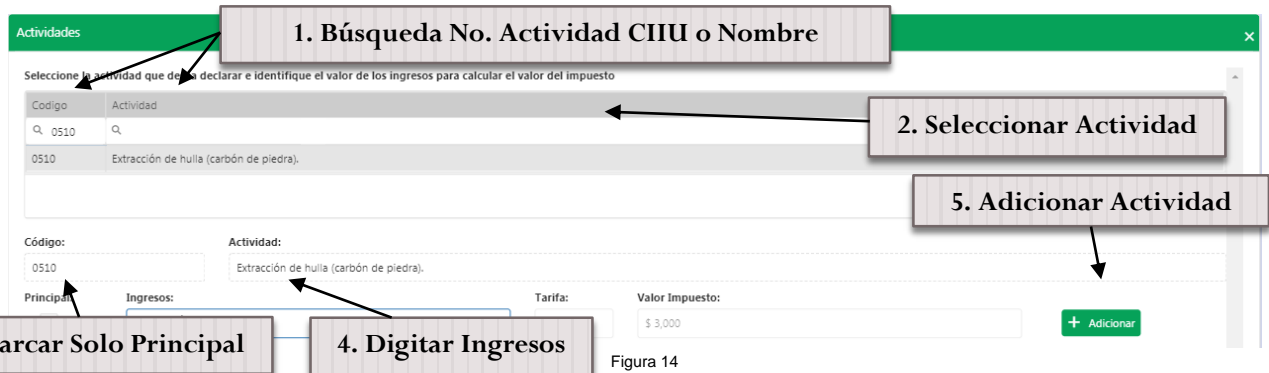
Código: Actividad:

Principal: Ingresos: \$ 0 Tarifa: 0 Valor Impuesto: \$ 0 + Adicionar

Figura 13

MANUAL USUARIO PORTAL WEB “PRESENTACIÓN DECLARACIONES DE INDUSTRIA Y COMERCIO, CORRECCIONES Y PAGO BOTÓN PSE”

búsqueda por código de actividad o nombre que contenga la actividad, una vez encontrada la actividad se debe (2) seleccionar la actividad, (3) marcar si esta actividad principal o no (solo se puede agregar una sola actividad como principal) y (4) digitar el valor del ingreso por la actividad escogida, dar “Enter” o un “Click” en la ventana o un “Tab” con el teclado para que calcule el valor automáticamente y (5) seleccionar adicionar (esperar un momento mientras carga la actividad antes de cerrar), si se desea adicionar otra actividad una vez actualice se limpiara el grid y realizar el mismo proceso. **(Nota:** la suma de los ingresos de las actividades debe igual al total de ingresos grabables renglón 16 del formulario), el valor de la tarifa es automático de acuerdo a los ingresos obtenidos en el Municipio, para finalizar el proceso seleccionar  (Ver Figura 14)



1. Búsqueda No. Actividad CIU o Nombre

2. Seleccionar Actividad

3. Marcar Solo Principal

4. Digitar Ingresos

5. Adicionar Actividad

Figura 14

IV. Vista de actividades seleccionadas. (Ver Figura 15)

	Ppal	Codigo	Actividad	Ingresos	Tarifa	Impuesto
	SI	0510	Extracción de hulla (carbón de piedra).	\$ 500,000	6	\$ 3,000
	NO	0620	Extracción de gas natural.	\$ 500,000	10	\$ 5,000

Figura 15

V. Liquidación Privada

En esta parte del formulario se realiza un cálculo automático proyectado según la base de los ingresos ya previamente digitados. (Nota: estos valores son estimados ya que la declaración es privada).

Pasos para llenar el formulario. Ver figura (Ver Figura 16)

- Digitar el Total Impuesto de Industria y Comercio (Sumatoria del valor del impuesto por actividad).
- Digitar Impuesto de Avisos y Tableros (15% del renglón 20).
- Digitar Pago por Unidades Comerciales Adicionales del Sector Financiero.
- Sobretasa Bomberil.
- Sobretasa de Seguridad.
- Total Impuesto a Cargo (Campo de Cálculo Automático (20+21+22+23+ 24)).

MANUAL USUARIO PORTAL WEB “PRESENTACIÓN DECLARACIONES DE INDUSTRIA Y COMERCIO, CORRECCIONES Y PAGO BOTÓN PSE”

- g) Digitar Valor Exención o Exoneración Sobre el Impuesto.
- h) Digitar Retenciones que se le practicaron a favor de este municipio en el periodo.
- i) Digitar Autoretencciones practicadas a favor de este municipio en el periodo.
- j) Digitar Anticipo Liquidado Vigencia Anterior.
- k) Digitar Anticipo del Año Siguiente.
- l) Digitar Sanción por Corrección.
- m) Digitar Sanción por Extemporaneidad. (Campo Calculado editable).
- n) Digitar Saldo a Favor del Periodo Anterior sin Devolución.
- o) Total Saldo a Cargo (Campo Calculado Automático (25-26-27-28-29+30+31-32)).
- p) Total Saldo a Favor (Campo Calculado) Si el resultado es menor a 0.

D. LIQUIDACIÓN PRIVADA		a)
20	TOTAL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (REGLÓN 17+19)	\$ 8,000
21	IMPUESTO DE AVISOS Y TABLEROS (15% DEL REGLÓN 20)	\$ 1,000
22	PAGO POR UNIDADES COMERCIALES ADICIONALES DEL SECTOR FINANCIERO	\$ 0
23	SOBRETASA BOMBERIL (Ley 1575 de 2012)	\$ 0
24	SOBRETASA DE SEGURIDAD (Ley 1421 de 2011)	\$ 0
25	TOTAL IMPUESTO A CARGO (REGLÓN 20+21+22+23+24)	\$ 9,000
26	MENOS VALOR EXENCION O EXONERACION SOBRE EL IMPUESTO	\$ 0
27	MENOS RETENCIONES que le practicaron a favor de ese municipio del periodo	\$ 0
28	MENOS AUTORRETENCIONES practicadas a favor de este municipio del periodo	\$ 0
29	MENOS ANTICIPO LIQUIDADO VIGENCIA ANTERIOR	\$ 0
30	ANTICIPO DEL AÑO SIGUIENTE	\$ 1,000
31	SANCION POR CORRECCION	\$ 0
31	SANCION POR EXTEMPORANEIDAD	\$ 363,000
32	MENOS SALDO A FAVOR DEL PERIODO ANTERIOS SIN DEVOLUCION	\$ 0
33	TOTAL SALDO A CARGO (RENLÓN 25-26-27-28-29+30+31-32)	\$ 373,000
34	TOTAL SALDO A FAVOR (RENLÓN 25-26-27-28-29+30+31-32) si resultado menor a cero	\$ 0

Figura 16

VI. Pago

En esta parte del formulario se puede observar los valores a pagar con descuentos si e intereses de mora correspondientes al día de la presentación de la declaración. (Ver Figura 17) Valor a pagar con descuentos e intereses de mora.

- a) Valor a Pagar.
- b) Descuento por Pronto Pago.

MANUAL USUARIO PORTAL WEB “PRESENTACIÓN DECLARACIONES DE INDUSTRIA Y COMERCIO, CORRECCIONES Y PAGO BOTÓN PSE”

- c) Intereses de Mora.
- d) Total a Pagar de la declaración.
- e) Cancelar Declaración (Permite salir de la declaración).
- f) Guardar Declaración como un borrador (Opción que permite guardar como borrador y poder visualizar y editar la declaración antes de registrar).
- g) Registrar declaración (Permite confirmar el envío de la Declaración Privada de Industria y Comercio).

PAGO		
35	VALOR A PAGAR	\$ 373,000
36	DESCUENTO POR PRONTO PAGO (Si existe, líquidelo según el Acuerdo Municipal o distrital)	\$ 0
37	INTERESES DE MORA	\$ 171,000
38	TOTAL A PAGAR (REGLÓN 35-36+37)	\$ 544,000

Verifique que la información suministrada sea la correcta antes de continuar con el registro de la declaración.

Figura 17

Si selecciona Registrar Declaración automáticamente mostrara una ventana con el número del radicado de presentación de la declaración (Ver Figura 19) en el cual podrá seleccionar si genera el formulario de la declaración para imprimir.

Alerta

La declaración ha sido radicada satisfactoriamente con el número 44447.
¿Desea generar el formato de la declaración?



Figura 19


Al seleccionar automáticamente abrirá el formulario para impresión de la declaración (Ver Figura 24), si selecciona se abre automáticamente la página principal de la pestaña liquidación), si el valor es positivo se podrá visualizar la cartera creada por la declaración presentada (Ver figura 20) si el valor es saldo a favor no se visualizara.

MANUAL USUARIO PORTAL WEB “PRESENTACIÓN DECLARACIONES DE INDUSTRIA Y COMERCIO, CORRECCIONES Y PAGO BOTÓN PSE”

Vigencia	Detalle	Capital	Interes	Dcto. Interes	Descuento Res.	Total
2020	Primera Cuota de 2020	\$ 216.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 216.000
Total:		\$ 216.000	Total:\$ 0	Total:\$ 0	Total:\$ 0	Total:\$ 216.000

Figura 20

Para generar el impreso de la declaración y presentar el formulario en los bancos con pago o sin pago seleccionar la pestaña Declaraciones Web, seleccionar la de declaración (al seleccionar se sombreará la línea de la declaración) a la cual se va a generar y por ultimo escoger si desea presentar sin pago seleccionar botón  “Presentar” (a) (Ver Figura 23), es decir se presentara el formulario de la declaración en los bancos con valor a pagar en 0 (Solo presentación y queda pendiente la deuda), y si desea presentar con pago seleccionar botón  “Facturar” (Ver Figura 24) (b) es decir se presentara el formulario de la declaración con valor a pagar en el Banco.

Si la declaración es con “saldo a favor” o en “0” para presentar en banco el formulario seleccionar botón  “Presentar” para imprimir.

Al momento de imprimir el formulario es necesario activar en su navegador de internet la opción de las ventanas emergentes para que se pueda visualizar el documento (Ver Figura 21).



Figura 21

Los formularios con código de barras para presentación con pago o sin pago tiene fecha de vencimiento el mismo día en que se genere la impresión, se puede repetir el proceso de impresión para generar uno nuevo si ya caduco la fecha de vencimiento.

Nota: El formato único de Declaraciones de Industria y Comercio Nacional con pago o sin pago se debe imprimir en tamaño oficio y en impresora láser Firmado.

La declaración queda en estado “Temporal Web”, se activara la declaración web a estado “Activa Web” una vez se envíe una copia del formulario original firmado (Físico) puede ser enviado por mensajería de correo a la Alcaldía Municipal en la Oficina de Industria y Comercio.

MANUAL USUARIO PORTAL WEB “PRESENTACIÓN DECLARACIONES DE INDUSTRIA Y COMERCIO, CORRECCIONES Y PAGO BOTÓN PSE”

Declaraciones en Borrador

Radicado	Vigencia	Fecha	Estado	Corrección	Valor	Ver Borr...	Editar
6	2018	05/01/2021	BORRADOR WEB	NO	\$1.594.000	🔍	✎

Declaraciones grabadas no impresas

Fecha de presentación: 05/01/2021

Radicado	Vigencia	Fecha	Estado	Corrección	Valor	Presentar	Facturar
44447	2020	05/01/2021	TEMPORAL WEB	NO	\$ 216.000	📄	📄

Figura 22

c) Formulario Impreso Declaración Industria y Comercio sin Pago.

DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
SECRETARÍA DE HACIENDA

PLACA: 6019 | RADICADO: 44447 | FECHA: 05/01/2021

FORMULARIO ÚNICO NACIONAL DE DECLARACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

MUNICIPIO O DISTRITO: ARAUCA | Fecha máxima presentación: 03/05/2021

DEPARTAMENTO: ARAUCA

AÑO GRAVABLE: 2020 | SOLAMENTE PARA BOGOTÁ, marque el Bimestre o período anual

OPCIÓN DE USO: DECLARACIÓN INICIAL SOLO PAGO CORRECCIÓN

INFORMACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

1. NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL: MICROSHIF S.A.S.
2. CC / NIT / T / C.E. No.: 830512451 | DN: 7 | Es conarado o Unión Temp. | Realiza actividades a través de Pal. Aut.
3. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN
4. MUNICIPIO O DISTRITO DE LA DIRECCIÓN: ARAUCA | DEPARTAMENTO: ARAUCA
5. TELEFONO: 3203919493 | E. CORREO ELECTRONICO: | No. ESTABLECIMIENTO: | CALIFICACIÓN: 1

BASE GRAVABLE

DESCRIPCIÓN	VALOR
8. TOTAL INGRESOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS DEL PERIODO EN TODO EL PAÍS	\$ 50.000.000
9. MENOS INGRESOS FUERA DE ESTE MUNICIPIO O DISTRITO	\$ 0
10. TOTAL INGRESOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS EN ESTE MUNICIPIO (REGLÓN 8 MENOS 9)	\$ 50.000.000
11. MENOS INGRESOS POR DEVOLUCIONES, REBAJAS, DESCUENTOS	\$ 0
12. MENOS INGRESOS POR EXPORTACIONES	\$ 0
13. MENOS INGRESOS POR VENTA DE ACTIVOS FIJOS	\$ 0
14. MENOS INGRESOS POR ACTIVIDADES EXCLUIDAS O NO SUJETAS Y OTROS INGRESOS NO GRAVADOS	\$ 0
15. MENOS INGRESOS POR OTRAS ACTIVIDADES EXENTAS EN ESTE MUNICIPIO (POR ACUERDO)	\$ 0
16. TOTAL INGRESOS GRAVABLES (REGLÓN 10 MENOS 11, 12, 13, 14 Y 15)	\$ 50.000.000

C.DISCRIMINACIÓN DE ACTIVIDADES GRAVADAS

ACTIVIDADES GRAVADAS	CÓDIGO	INGRESOS GRAVADOS	TARIFA (por mil)	IMPUESTO
Actividad 1	1061	\$ 50.000.000	4	\$ 200.000
TOTAL INGRESOS GRAVADOS		\$ 50.000.000		17. TOTAL IMPUESTO \$ 200.000

D.LIQUIDACIÓN PRIVADA

DESCRIPCIÓN	VALOR
20. TOTAL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (REGLÓN 17+19)	\$ 200.000
21. IMPUESTO DE AVISOS Y TABLEROS (15% DEL REGLÓN 20)	\$ 30.000
22. PAGO POR UNIDADES COMERCIALES ADICIONALES DEL SECTOR FINANCIERO	\$ 0
23. SOBRETASA BOMBERIL (Ley 1575 de 2012)	\$ 10.000
24. SOBRETASA DE SEGURIDAD (Ley 1421 de 2011)	\$ 0
25. TOTAL IMPUESTO A CARGO (REGLÓN 20+21+22+23+24)	\$ 240.000
26. MENOS VALOR EXENCIÓN O EXONERACIÓN SOBRE EL IMPUESTO	\$ 0
27. MENOS RETENCIONES que le practicaron a favor de ese municipio del periodo	\$ 0
28. MENOS AUTORRETENCIONES practicadas a favor de este municipio del periodo	\$ 0
29. MENOS ANTIPO LIQUIDADO VIGENCIA ANTERIOR	\$ 44.000
30. ANTIPO DEL AÑO SIGUIENTE	\$ 20.000
31. SANCION POR CORRECCION	\$ 0
32. SANCION POR EXTIMPORANEIDAD	\$ 0
33. MENOS SALDO A FAVOR DEL PERIODO ANTERIOR SIN DEVOLUCION	\$ 0
34. TOTAL SALDO A FAVOR (REGLÓN 25-26-27-28-29+30+31-32) el resultado menor a cero	\$ 0
35. VALOR A PAGAR	\$ 0
36. DESCUENTO POR PRONTO PAGO	\$ 0
37. INTERESES DE MORA	\$ 0
38. TOTAL A PAGAR (Ranglón 35-36+37)	\$ 0

SECCIÓN PAGO

39. LIQUIDE EL VALOR DEL PAGO VOLUNTARIO (Según instrucciones del Municipio/Distrito)
40. TOTAL A PAGAR CON PAGO VOLUNTARIO (Ranglón 38+39)

FIRMAS

FIRMA DEL DECLARANTE: _____ FIRMA DEL CONTADOR / REMSOR FISCAL: _____

NOMBRE: _____ NOMBRE: _____
C.C. / C.E.: _____ C.C. / C.E. / T.P.: _____

RECUERDE ENVIAR UNA COPIA DEL FORMULARIO DEBIDAMENTE FIRMADO A LA ALCALDÍA MUNICIPAL


Bancos de recaudo
BOGOTÁ CTA-AH: 13712604, POPULAR CTA-AH: 610-02918
-3, BBVA CTA-AH: 054072051, CAJA SOCIAL CTA-CTE:
21003096393, DAVIVIENDA CTA-AH: 506000017299,
BANCOLOMBIA CTA-AH: 31739421317

Figura 24

MANUAL USUARIO PORTAL WEB “PRESENTACIÓN DECLARACIONES DE INDUSTRIA Y COMERCIO, CORRECCIONES Y PAGO BOTÓN PSE”

d) Formulario Impreso Declaración Industria y Comercio Con Pago

Formulario Declaración con Pago

DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUCA SECRETARÍA DE HACIENDA		PLACA 6019	RADICADO 44447	FECHA 05/01/2021	
FORMULARIO UNICO NACIONAL DE DECLARACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO					
MUNICIPIO O DISTRITO: ARAUCA		Fecha máxima presentación: 03/05/2021			
DEPARTAMENTO: ARAUCA					
AÑO GRAVABLE: 2020		SOLAMENTE PARA BOGOTÁ, marque el bimestre o período anual			
OPCIÓN DE USO: <input checked="" type="checkbox"/> DECLARACIÓN INICIAL <input type="checkbox"/> SOLO PAGO <input type="checkbox"/> CORRECCIÓN		Declaración que corrige No. _____ Fecha: ____/____/____			
INFORMACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	1	1. NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL: MICROSHIF S.A.S			
	2	2. CC / NIT / T / CE No.: 830512451 DV: 7 Es consorcio o Unión Temp. Realice actividades a través de Pat. Aut.			
	3	3. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN			
	4	4. TELÉFONO y CORREO ELECTRÓNICO DEPARTAMENTO: ARAUCA 3203919493 1			
BASE GRAVABLE	8	TOTAL INGRESOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS DEL PERIODO EN TODO EL PAÍS		\$ 50.000.000	
	9	MENOS INGRESOS FUERA DE ESTE MUNICIPIO O DISTRITO		\$ 0	
	10	TOTAL INGRESOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS EN ESTE MUNICIPIO (REGLÓN 8 MENOS 9)		\$ 50.000.000	
	11	MENOS INGRESOS POR DEVOLUCIONES, REBAJAS, DESCUENTOS		\$ 0	
	12	MENOS INGRESOS POR EXPORTACIONES		\$ 0	
	13	MENOS INGRESOS POR VENTA DE ACTIVOS FUJOS		\$ 0	
	14	MENOS INGRESOS POR ACTIVIDADES EXCLUIDAS O NO SUJETAS Y OTROS INGRESOS NO GRAVADOS		\$ 0	
15	MENOS INGRESOS POR OTRAS ACTIVIDADES EXENTAS EN ESTE MUNICIPIO (POR ACUERDO)		\$ 0		
16	TOTAL INGRESOS GRAVABLES (REGLÓN 10 MENOS 11, 12, 13, 14 Y 15)		\$ 50.000.000		
C. DISCRIMINACIÓN DE ACTIVIDADES GRAVADAS					
ACTIVIDADES GRAVADAS	CODIGO	INGRESOS GRAVADOS	TARIFA (por mil)	IMPUESTO	
Actividad 1	1061	\$ 50.000.000	4	\$ 200.000	
TOTAL INGRESOS GRAVADOS		\$ 50.000.000	17. TOTAL IMPUESTO	\$ 200.000	
18. GENERACIÓN DE ENERGÍA CAPACIDAD INSTALADA Kw 19. IMPUESTO LEY 56 DE 1961					
D. LIQUIDACIÓN PRIVADA					
20	TOTAL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (REGLÓN 17+19)			\$ 200.000	
21	IMPUESTO DE AVISOS Y TABLEROS (10% DEL REGLÓN 20)			\$ 30.000	
22	PAGO POR UNIDADES COMERCIALES ADICIONALES DEL SECTOR FINANCIERO			\$ 0	
23	SOBRETASA BOMBERIL (Ley 1575 de 2012)			\$ 10.000	
24	SOBRETASA DE SEGURIDAD (Ley 1421 de 2011)			\$ 0	
25	TOTAL IMPUESTO A CARGO (REGLÓN 20+21+22+23+24)			\$ 240.000	
26	MENOS VALOR EXENCIÓN O EXONERACIÓN SOBRE EL IMPUESTO			\$ 0	
27	MENOS RETENCIONES que le practicaron a favor de ese municipio del periodo			\$ 0	
28	MENOS AUTORRETENCIONES practicadas a favor de este municipio del periodo			\$ 0	
29	MENOS ANTICIPO LIQUIDADO VIGENCIA ANTERIOR			\$ 44.000	
30	ANTICIPO DEL AÑO SIGUIENTE			\$ 20.000	
31	SANCION POR CORRECCION			\$ 0	
31	SANCION POR EXTEMPORANEIDAD			\$ 0	
32	MENOS SALDO A FAVOR DEL PERIODO ANTERIOS SIN DEVOLUCION			\$ 0	
33	TOTAL SALDO A CARGO (REGLÓN 25-26-27-28-29+30+31-32)			\$ 216.000	
34	TOTAL SALDO A FAVOR (REGLÓN 25-26-27-28-29+30+31-32) el resultado menor a cero			\$ 0	
E PAGO	35	VALOR A PAGAR			\$ 216.000
	36	DESCUENTO POR PRONTO PAGO			\$ 20.000
	37	INTERESES DE MORA			\$ 0
	38	TOTAL A PAGAR (Ranglón 35-36+37)			\$ 196.000
SECCIÓN PAGO VOLUNTARIO (No aplica para Arauca)	39	LIQUIDE EL VALOR DEL PAGO VOLUNTARIO (Según instrucciones del Municipio/Distrito)			
	40	TOTAL A PAGAR CON PAGO VOLUNTARIO (Ranglón 38+39)			
FIRMAS	FIRMA DEL DECLARANTE		FIRMA DEL CONTADOR REVISOR FISCAL		
	NOMBRE:		NOMBRE:		
	C.C. C.E.		C.C. C.E. T.P.		
	Destino de mi aporte voluntario				
RECUERDE ENVIAR UNA COPIA DEL FORMULARIO DEBIDAMENTE FIRMADO A LA ALCALDÍA MUNICIPAL					
 <p>(415)770599526129(80)1100233621300000019600009610210105</p>		Bancos de recaudo BOGOTÁ CTA-AH: 137112694, POPULAR CTA-AH: 610-02918 -3, BBVA CTA-AH: 064072051, CAJA SOCIAL CTA-CTE: 21003096393, DAVIVIENDA CTA-AH: 506000017299, BANCOLOMBIA CTA-AH: 31739421317			
		Código de Barra para Presentación en el Banco			

Valor a Pagar

Código de Barra para Presentación en el Banco

Figura 25

Entidades Recaudadoras

MANUAL USUARIO PORTAL WEB “PRESENTACIÓN DECLARACIONES DE INDUSTRIA Y COMERCIO, CORRECCIONES Y PAGO BOTÓN PSE”

Pago por Botón PSE

1. Ingresar a la página <http://www.arauca-arauca.gov.co> (Ver Figura 1)

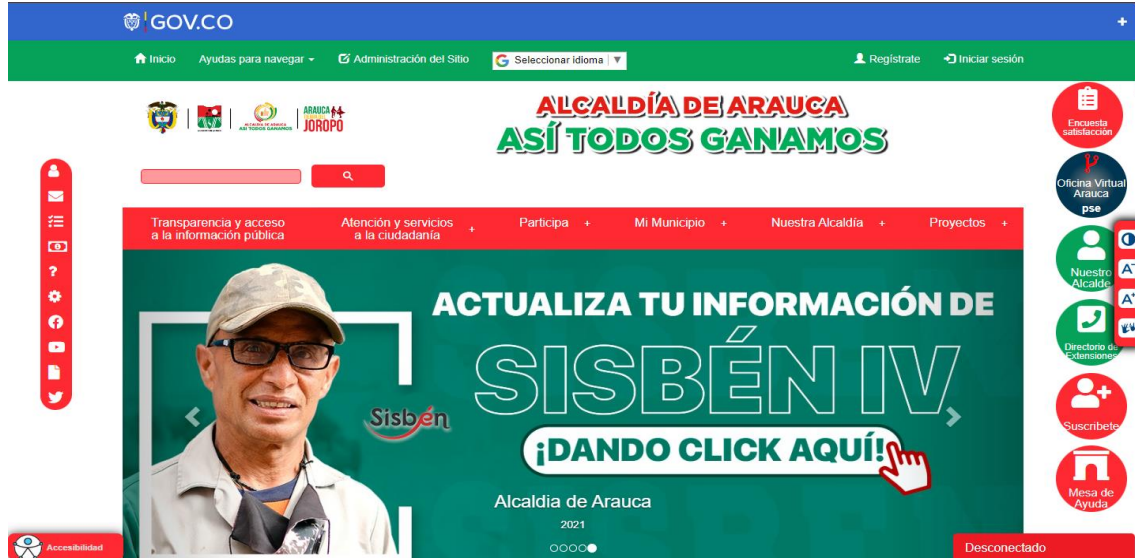


Figura 1

2. Seleccionar el botón. (Ver Figura 2)



Figura 2

3. O ingresar a la página principal de la Oficina Virtual de Impuestos de Arauca. <http://oficinavirtualarauca.arauca-arauca.gov.co:8071/#> (Ver Figura 3)



MANUAL USUARIO PORTAL WEB “PRESENTACIÓN DECLARACIONES DE INDUSTRIA Y COMERCIO, CORRECCIONES Y PAGO BOTÓN PSE”

Figura 3

4. Seleccionar el botón Industria y Comercio. (Ver Figura 4)



Figura 4

5. Página Principal de Inicio de sesión al Módulo Declaración Web Industria y Comercio. (Ver Figura 5)

Una captura de pantalla de una página web de inicio de sesión. El fondo es verde. En la parte superior, dice "Ingreso al Módulo: Declaración web y novedades de Industria y Comercio". Hay tres campos de entrada blancos con etiquetas: "Digite el Nit:" (con "No. Nit" debajo), "Digite la Placa INDUCOM:" (con "No. Placa" debajo), y "Digite su contraseña:". Debajo de estos campos hay un recuadro con el logo "CWMSL" y el texto "Generar nuevo Digite los símbolos". Hay un botón rojo que dice "Buscar establecimiento". Debajo de eso, hay dos enlaces: "Obtener Contraseña" y "Recuperar Contraseña". En la parte inferior, hay un enlace que dice "Instructivos para Declarar en Oficina Virtual de Impuestos". Hay una barra roja en la parte superior izquierda con un botón que dice "← Volver". Seis cajas grises con letras "a)" a "f)" y "g)" tienen flechas que apuntan a los campos de entrada, el botón "Buscar establecimiento", los enlaces de contraseña y el enlace de instructivos.

Figura 4

6. Ingresar Número de Nit. (Sin dígito de Verificación)

- a) Ingresar Número de Placa. (Número de placa de Industria y Comercio)
- b) Ingresar Contraseña. (Para la recuperación de la contraseña debe actualizar el correo electrónico en la oficina de Industria y Comercio y realizar los pasos de la opción “g”)
- c) Ingresar los Símbolos CAPTCHA.
- d) Seleccionar Buscar Establecimiento.
- e) Si desea regresar al paso número 4 seleccionar. **← Volver**
- f) Si aún no tiene su contraseña u olvido su contraseña seleccionar “Obtener Contraseña” o “Recuperar Contraseña”.
- g) Descargar Manual Instructivo para Declarar en Oficina virtual de Impuestos.

MANUAL USUARIO PORTAL WEB “PRESENTACIÓN DECLARACIONES DE INDUSTRIA Y COMERCIO, CORRECCIONES Y PAGO BOTÓN PSE”

Nota: Previamente debe tener registrado un correo electrónico en la oficina de Industria y Comercio, para envió de la contraseña.

- Una vez seleccionado “Obtener Contraseña” o “Recuperar Contraseña” se visualizara la siguiente imagen. (Ver Figura 5)

The screenshot shows the 'Recuperar Contraseña' (Recover Password) form. At the top, it says 'Introduce tus datos de identificación para recuperar tu contraseña. Ten en cuenta que el nit no debe contener el dígito de verificación.' Below this are three input fields: 'Nit', 'Placa', and 'Documento'. A CAPTCHA image with the text 'LJLGP' is displayed below the 'Placa' field, with a 'Generar nuevo' link underneath. At the bottom of the form is a green button labeled 'Renovar Contraseña'. Five numbered callout boxes are overlaid on the form: 1. '1. Digitar Nit' points to the Nit input field; 2. '2. Digitar Placa' points to the Placa input field; 3. '3. Digitar Doc. Rep Legal' points to the Documento input field; 4. '4. Digitar Símbolos' points to the CAPTCHA image; 5. '5. Seleccionar Renovar Contraseña' points to the 'Renovar Contraseña' button.

Figura 5

- Ingresar los datos solicitados del Nit (Sin dígito de presentación sin puntos y sin rayas), Número documento Representante Legal (Sin dígito de presentación sin puntos y sin rayas), digitar Placa de Registro en Industria y Comercio y digitar símbolos CAPTCHA, por ultimo seleccionar renovar contraseña. (Se enviara automáticamente un correo electrónico con la clave de acceso)

En caso de no tener un correo registrado se arrojara un mensaje con la información correspondiente para realizar el proceso de actualización de correo electrónico. (Ver Figura 6)

The screenshot shows a message titled 'Restablecer contraseña olvidada.' (Reset forgotten password). The text reads: 'El contribuyente no cuenta con un correo electrónico registrado, favor acercarse a la entidad o enviar copia del Rut y/o Cámara de Comercio al correo electrónico impuestos3@arauca-arauca.gov.co con el asunto: Actualización de datos básicos web.' Below the message is a green button labeled 'Volver al inicio'. The footer of the page contains logos for the Municipality of Arauca, the Alcaldía de Arauca, and the Impuesto al Día, along with contact information and social media links.

Figura 6

- Una vez iniciada la sesión aparecerán los siguientes mensajes informativos:

MANUAL USUARIO PORTAL WEB “PRESENTACIÓN DECLARACIONES DE INDUSTRIA Y COMERCIO, CORRECCIONES Y PAGO BOTÓN PSE”

- Actualizar Información del RIT

APRECIADO CONTRIBUYENTE

El trámite de actualización de la información que se detalla en el Registro de Información Tributaria – RIT, se debe adelantar directamente en las Oficinas de Impuestos del municipio de Arauca o en su defecto enviar copia del Registro Único Tributario – RUT y/o Cámara de Comercio al correo electrónico impuestos3@arauca-arauca.gov.co con el Asunto: Actualización de datos web impuesto de industria y comercio.

OK

- Declaraciones Web Temporales

Apreciado contribuyente

Existen tramites en la sección de **Declaraciones Web Registradas**, que se encuentra en estado **TEMPORAL**, para cambiar a estado **ACTIVO**, se requiere que el responsable y/o contribuyente remita la constancia de declaración y pago a las oficinas de la Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas del Municipio de Arauca, ubicadas en la Carrera 24 entre Calles 18 y 19 Edificio CAM Piso 1 o en su defecto al correo electrónico institucional: impuestos3@arauca-arauca.gov.co

Acepto que entiendo la información contenida en el mensaje

Continuar

10. Una vez leída y aceptado los mensajes se visualizara la información básica del establecimiento, en el cual se puede visualizar en las ventanas de navegación como Liquidación (Estado de cuenta actual por vigencias), Deuda Detallada (Estado de cuenta actual detallada por conceptos), Declaraciones Presentadas, Declaraciones Web, Histórico de Pagos con Facturas realizados e Histórico de Abonos realizados y el botón de Generar Factura/PSE (Ver Figura 7)

1. Panel Datos Básicos

Datos Básicos	
Número de Placa:	6811
Número de Nit:	68298890
Apellido verificación:	5
Nombre de la empresa:	BAUTISTA JIMENEZ ANA SILVIA
Dirección de empresa:	CR 18 19 52
Dirección Notificación:	CR 18 19 52
Email:	farmaciapoliclinica2015@outlook.com
Nombre del Propietario:	BAUTISTA JIMENEZ ANA SILVIA
Identificación:	68298890
Teléfono:	3102420417
Es tienda:	NO
Inicio de Actividad:	9/18/2014
Tipo de Régimen:	Responsable de Iva
Tipo de Persona:	NATURAL

2. Pestañas de Navegación



3. Tabla de Datos de Navegación

Vigencia	Detalle	Capital	Interes	Dcto. Interes	Descuento Res.	Total
2021	Primera Cuota de 2021	\$ 5,157,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 5,157,000
2020	Primera Cuota de 2020	\$ 5,993,300	\$ 1,964,000	\$ 0	\$ 0	\$ 7,957,300
Total:		\$ 11,150,300	\$ 1,964,000	\$ 0	\$ 0	\$ 13,114,300

4. Botón Generar Factura/ PSE

Figura 7

MANUAL USUARIO PORTAL WEB “PRESENTACIÓN DECLARACIONES DE INDUSTRIA Y COMERCIO, CORRECCIONES Y PAGO BOTÓN PSE”

11. Una vez seleccionado el botón , nos llevara a la siguiente página (Ver Figura 8), allí se puede observar una información básica del establecimiento y una opción en la cual podemos escoger hasta que vigencia se desea generar la factura ya sea para pago por PSE o directamente en el banco por código de barras, también la opción de ingresar los “Números o Letras” CAPTCHA. Si se desea regresar a la página anterior seleccionar .

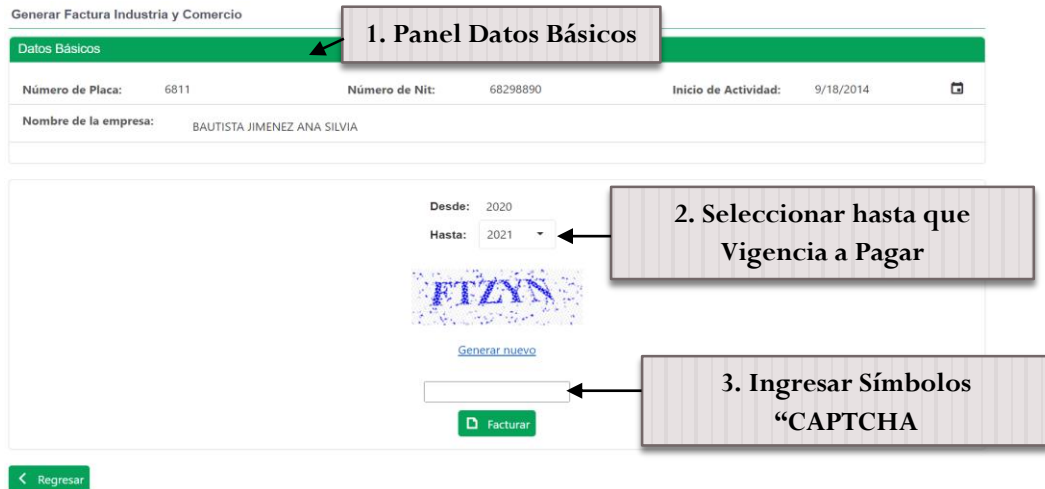



Figura 8

12. Una vez seleccionado la vigencia a pagar e ingresado los valores del “CAPTCHA”, se debe seleccionar el botón , se abrirá una nueva página en la cual aparece un panel de datos básicos, dos campos en los cuales se debe digitar un teléfono y un correo electrónico y dos botones para generar factura para pagar en Bancos por código de barras y la opción de pago por Botón PSE.

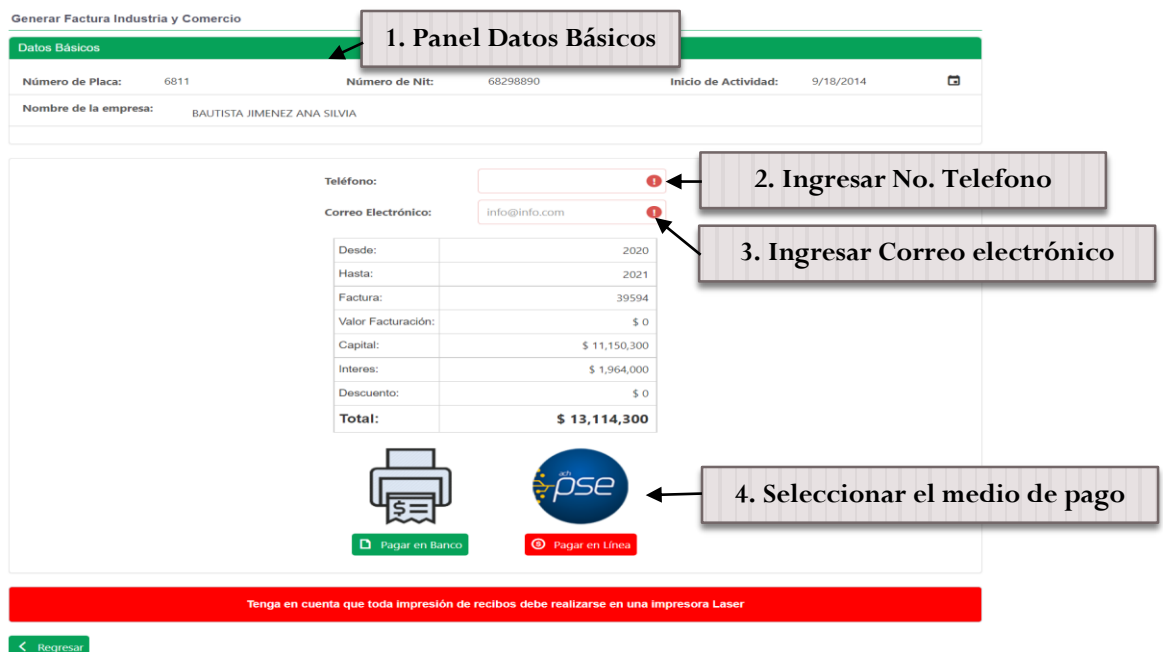


Figura 9

MANUAL USUARIO PORTAL WEB “PRESENTACIÓN DECLARACIONES DE INDUSTRIA Y COMERCIO, CORRECCIONES Y PAGO BOTÓN PSE”

13. Si selecciono la opción de Pagar en Banco se generara la factura de pago (Ver Figura 11), tenga en cuenta que la impresión debe ser en impresora Lasser. Si selecciono la opción de Pagar en Línea (Botón PSE) se abrirá la pasarela de pago PSE, en la cual debe ingresar los datos Tipo Documento, Documento, Nombre Completo, Cedula y Correo Electrónico, Seleccionar Tipo de Persona y Entidad Bancaria. (Ver Figura 12).

Al momento de seleccionar una de las dos opciones es necesario activar en su navegador de internet la opción de las ventanas emergentes para que se pueda visualizar el documento (Ver Figura 10).



Figura10


Factura de Pago

IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Alcaldía Municipal de Arauca
NIT: 800.102.504-0

INFORMACIÓN DEL CONTRIBUYENTE - USUARIO										RECIBO	
Establecimiento: BAUTISTA JIMENEZ ANA SILVIA Placa: 6811 Dirección: CR 18 19 52 Propietario: BAUTISTA JIMENEZ ANA SILVIA Rep. Legal: BAUTISTA JIMENEZ ANA SILVIA										Identificación: 68298890 Fecha: 22/09/2022 Barrio: Desde: 2020 - 1 Hasta: 2021 - 1 Fecha Inicio: 18/09/2014	
Concepto	Vigencia Actual Capital	Interes	Vigencia Anterior Capital	Interes	Otras Vigencias Capital	Interes	Decto	Tota Deudas			
INDUSTRIA Y COMERCIO	\$ 10.685.000	\$ 0	\$ 6.329.520	\$ 1.865.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 18.879.520		
AVISOS Y TABLEROS	\$ 1.603.000	\$ 0	\$ 949.520	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.552.520		
SOBRETASA BOMBERIL	\$ 534.000	\$ 0	\$ 316.660	\$ 99.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 949.660		
ANTICIPO AÑO GRAVABLE	\$ 1.069.000	\$ 0	\$ 632.860	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.701.860		
RETENCION ICA VIGENCIA ANTERIOR	\$ 0	\$ 0	-\$ 1.894.030	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	-\$ 1.894.030		
ANTICIPO LIQUIDADO VIGENCIA ANTERIOR	-\$ 1.391.000	\$ 0	-\$ 341.230	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	-\$ 1.732.230		
AUTORRETENCIONES DEL MUNICIPIO	-\$ 7.343.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	-\$ 7.343.000		
Son: TRECE MILLONES CIENTO CATORCE MIL TRESCIENTOS PESOS Saldo a Favor: \$ 0 Saldo en contra: \$ 0										Fecha Limite Pago: 22/09/2022 Fact. Sistematizada: \$ 0 DESCUENTO: \$ 0 TOTAL A PAGAR: \$ 13.114.300	
Puede Pagar en: BOGOTA CTA-AH: 137112694, POPULAR CTA-AH: 610-02918-3, BBVA CTA-AH: 064072051, CAJA SOCIAL CTA-CTE: 21003096393, DAVIVIENDA CTA-AH: 506000017299, BANCOLOMBIA CTA-AH: 31739421317											

INFORMACIÓN DEL CONTRIBUYENTE - TESORERIA										RECIBO	
Establecimiento: BAUTISTA JIMENEZ ANA SILVIA Placa: 6811 Dirección: CR 18 19 52										Identificación: 68298890 Fecha: 22/09/2022 Barrio:	
Concepto	Vigencia Actual Capital	Interes	Vigencia Anterior Capital	Interes	Otras Vigencias Capital	Interes	Decto	Tota Deudas			
INDUSTRIA Y COMERCIO	\$ 10.685.000	\$ 0	\$ 6.329.520	\$ 1.865.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 18.879.520		
AVISOS Y TABLEROS	\$ 1.603.000	\$ 0	\$ 949.520	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.552.520		
SOBRETASA BOMBERIL	\$ 534.000	\$ 0	\$ 316.660	\$ 99.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 949.660		
ANTICIPO AÑO GRAVABLE	\$ 1.069.000	\$ 0	\$ 632.860	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.701.860		
RETENCION ICA VIGENCIA ANTERIOR	\$ 0	\$ 0	-\$ 1.894.030	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	-\$ 1.894.030		
ANTICIPO LIQUIDADO VIGENCIA ANTERIOR	-\$ 1.391.000	\$ 0	-\$ 341.230	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	-\$ 1.732.230		
AUTORRETENCIONES DEL MUNICIPIO	-\$ 7.343.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	-\$ 7.343.000		
Son: TRECE MILLONES CIENTO CATORCE MIL TRESCIENTOS PESOS Saldo a Favor: \$ 0 Saldo en contra: \$ 0										Fecha Limite Pago: 22/09/2022 Fact. Sistematizada: \$ 0 DESCUENTO: \$ 0 TOTAL A PAGAR: \$ 13.114.300	
Puede Pagar en: BOGOTA CTA-AH: 137112694, POPULAR CTA-AH: 610-02918-3, BBVA CTA-AH: 064072051, CAJA SOCIAL CTA-CTE: 21003096393, DAVIVIENDA CTA-AH: 506000017299, BANCOLOMBIA CTA-AH: 31739421317											

INFORMACIÓN DEL CONTRIBUYENTE - BANCO										RECIBO	
Establecimiento: BAUTISTA JIMENEZ ANA SILVIA Placa: 6811 Dirección: CR 18 19 52										Identificación: 68298890 Fecha: 22/09/2022 Barrio:	
Saldo en Favor: \$ 0 Saldo en Contra: \$ 0 Fact. Sistematizada: \$ 0										Fecha Limite de Pago: 22/09/2022 Saldo en Favor: \$ 0 Saldo en Contra: \$ 0 Fact. Sistematizada: \$ 0 TOTAL A PAGAR: \$ 13.114.300	



(415)7709998526129(8020)10039594(3900)0013114300(96)20220922

Figura11

MANUAL USUARIO PORTAL WEB “PRESENTACIÓN DECLARACIONES DE INDUSTRIA Y COMERCIO, CORRECCIONES Y PAGO BOTÓN PSE”

The screenshot displays the 'MUNICIPIO DE ARAUCA' web portal. At the top, it shows the date 'Fecha: Septiembre 22, 2022 5:48:28 p. m.' and the IP address 'IP Equipo: 190.08.142.155'. The main header is 'MUNICIPIO DE ARAUCA'. Below this, a summary table shows:

Impuesto: Impuesto de industria y comercio y su complementario de avisos y tableros	Factura: 39594	Total: 13.114.300,00	Nombre Completo:
---	--------------------------	--------------------------------	-------------------------

The 'DATOS DEL PAGADOR' section includes a message: 'Señor (a) ciudadano para una transacción exitosa ingresa los datos de forma correcta.' Below this is a form with the following fields:

- Ingresar Datos del Pagador** (highlighted)
- Tipo Documento: Cédula de Ciudadano (dropdown)
- Identificación: Recuerde ingresar su número (input)
- Nombre Completo: Sólo letras, no se puede ingresar números ni símbolos. (input)
- Email: Recuerde hacerlo (input)
- Teléfono: Recuerde ingresar su número (input)

A large blue button at the bottom of this section displays: **Total a Pagar \$ 13.114.300,00**

The 'Medios de Pago:' section shows the 'Pago por PSE' logo and a message: 'Medio de pago seleccionado: Botón PSE'. Below this is a form with the following fields:

- Seleccionar Tipo de Persona y Banco** (highlighted)
- Tipo Persona: Natural (dropdown)
- Banco: A continuación seleccione su banco (dropdown)

A blue button at the bottom of this section says: **Pagar en línea**

Figura12

- Una vez ingresado los datos básicos del pagador y seleccionado el tipo de persona y banco se debe seleccionar el botón **Pagar en línea** el cual lo llevara a la banca virtual de cada banco, una vez termine el proceso de pago si es ACEPTADO se podrá ver reflejado el pago realizado 20 min después que es el tiempo que dura PSE en confirmar el pago.